

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**



**TESIS**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS UNIVERSIDADES  
PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE PUNO Y SU INCIDENCIA EN EL  
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES, PERIODOS  
2016 - 2017**

**PRESENTADA POR:**

**RUBÉN VIRGILIO ARÉSTEGUI CAHUANA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PUNO, PERÚ**

**2019**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**



**TESIS**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE PUNO Y SU INCIDENCIA  
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES,  
PERIODOS 2016 - 2017**

**PRESENTADA POR:**

**RUBÉN VIRGILIO ARÉSTEGUI CAHUANA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN**

**MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

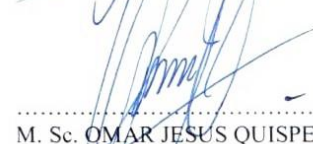
PRESIDENTE:

  
.....  
Dr. RAUL ANCHAPURI CANAZA

PRIMER MIEMBRO:

  
.....  
Dr. ALCHIDES SALUSTIO PALACIOS SANCHEZ

SEGUNDO MIEMBRO:

  
.....  
M. Sc. OMAR JESUS QUISPE CHOQUE

ASESOR DE TESIS:

  
.....  
Dra. MARIA AMPARO CATACORA PEÑARANDA

Puno, 31 de mayo del 2019

ÁREA: Ejecución Presupuestal.  
TEMA: Cumplimiento de metas y objetivos.  
LÍNEA: Gestión Pública.

## DEDICATORIA

A Dios y la Pachamama, por darme fuerza celestial e iluminarme de conocimientos, por ser los inspiradores y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A Reynaldo mi padre, por la fortaleza y formación, y a Elena mi madre, por la abnegación y bondad activa. A ambos por su infatigable paciencia y fe.

A mi amada Myriam, por darme su ejemplo de perseverancia y constancia que la caracteriza, además de su infinita bondad y amor.

A mis hermanos: Nancy, Arnaldo, Richar, Vilma, Lino, Margot y Saúl.

## AGRADECIMIENTOS

Es necesario hacer mención a quienes sin sus consejos y apoyo la investigación no hubiera podido realizarse.

- A Dios por regalarme un día más de vida y por permitirme conocer a personas extraordinarias que hicieron posibles la culminación de mi tesis.
- A la Universidad Nacional del Altiplano y mis docentes de la Maestría por brindarnos y compartir sus conocimientos y experiencias.
- A mi Asesor Dra. María Amparo Catacora Peñaranda, Gratitud infinita y reconocimiento por hacer posible el logro del presente trabajo de investigación.
- A los señores miembros del jurado Dr. Raul Anchapuri Canaza, Dr. Alcides S. Palacios Sanchez y M. Sc. Omar Jesus Quispe Choque.
- De manera especial también quiero expresar mi inmensa gratitud a Don Rubén Ancco, Doña Priscela y Rubén Darío por el gran apoyo moral que me ofrecieron para consolidar el presente trabajo de investigación.
- A todas la personas que me motivaron, dándome consejos para mi superación personal y profesional y que me incentivaron a seguir por la senda del bien.

A todos infinitamente GRACIAS.

**ÍNDICE GENERAL**

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS .....	ii
ÍNDICE GENERAL .....	iii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xiii
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1

**CAPÍTULO I****REVISIÓN DE LITERATURA**

1.1. Marco Teórico .....	2
1.1.1. Presupuesto Público.....	2
1.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público.....	4
1.1.3. Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto. ....	4
1.1.4. Proceso Presupuestario. ....	5
1.1.5. Etapas del Proceso Presupuestario. ....	5
1.1.5.1. Programación. ....	5
1.1.5.2. Formulación. ....	5

1.1.5.3. Aprobación.....	6
1.1.5.4. Ejecución.....	6
1.1.5.5. Evaluación.....	6
1.1.6. Ejecución Presupuestaria de Ingresos.....	6
1.1.6.1. Estimación.....	7
1.1.6.2. Recaudación.....	7
1.1.6.3. Percepción.....	7
1.1.7. Ejecución Presupuestaria de Gastos. ....	7
1.1.7.1. Compromiso.....	7
1.1.7.2. Devengado. ....	8
1.1.7.3. Girado. ....	8
1.1.7.4. Pago.....	8
1.1.8. Evaluación Presupuestaria.....	9
1.1.9. Fines de la Evaluación Presupuestaria.....	9
1.1.10. Indicador de Eficacia. ....	10
1.1.11. Fuentes de Financiamiento. ....	11
1.1.11.1. Recursos Ordinarios.....	11
1.1.11.2. Recursos Directamente Recaudados. ....	12
1.1.11.3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. ....	12
1.1.11.4. Donaciones y Transferencias. ....	12
1.1.11.5. Recursos Determinados. ....	13

1.2. Marco Conceptual .....	14
1.2.1. Actividad. ....	14
1.2.2. Año Fiscal.....	14
1.2.3. Cadena de Gasto. ....	14
1.2.4. Cadena de Ingreso. ....	14
1.2.5. Categoría del Gasto. ....	15
1.2.6. Categoría Presupuestaria. ....	15
1.2.7. Componente.....	15
1.2.8. Clasificador de Fuentes de Financiamiento.....	15
1.2.9. Clasificador de Ingresos y Gastos. ....	15
1.2.10. Clasificador Institucional.....	16
1.2.11. Clasificador Programático. ....	16
1.2.12. Eficiencia. ....	16
1.2.13. Eficacia. ....	16
1.2.14. Entidad Pública .....	16
1.2.15. Indicador.....	17
1.2.16. Meta o Meta Presupuestaria. ....	17
1.2.17. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).....	17
1.2.18. Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).....	18
1.2.19. Producto.....	18
1.2.20. Proyecto.....	18

1.2.21. Recursos.....	18
1.3. Antecedentes .....	19

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del Problema .....	22
2.2. Enunciados del Problema .....	23
2.2.1. Problema General. ....	23
2.2.2. Problemas Específicos.....	23
2.3. Justificación.....	24
2.4. Objetivos .....	24
2.4.1. Objetivo General.....	24
2.4.2. Objetivos Específicos. ....	24
2.5. Hipótesis.....	25
2.5.1. Hipótesis General. ....	25
2.5.2. Hipótesis Específicos.....	25

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito o Lugar de Estudio .....	26
3.2. Población.....	26
3.3. Muestra.....	26
3.4. Métodos de Investigación.....	27



3.4.1. Método Descriptivo.....	27
3.4.2. Método Analítico.....	27
3.4.3. Método Sintético.....	27
3.4.4. Método Deductivo.....	27
3.5. Técnicas de Recolección de Datos.....	27
3.5.1. Análisis Documental.....	27
3.5.2. Análisis de Observación.....	28
3.2. Técnicas Para el Procesamiento de Datos e Información.....	28

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.....	29
4.1.1. Objetivo Específico 1.....	29
4.1.1.1. Según Fuentes de Financiamiento.....	30
4.1.1.2. Según Categoría de Ingreso.....	41
4.1.1.3. Según Categoría de Gastos.....	45
4.1.1.4. Según Actividades.....	50
4.1.2. Objetivo específico 2.....	56
4.1.3. Objetivo específico 3.....	66
4.2. Discusión.....	67
4.3. Contrastación de Hipótesis.....	68
4.3.1. Contrastación de la Hipótesis Específica 01.....	68

4.3.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 02.....	69
CONCLUSIONES .....	72
RECOMENDACIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA .....	75
ANEXOS .....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Rango de medición de los indicadores.....	11
2. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016 .....	30
3. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016 .....	33
4. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017 .....	36
5. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017 .....	39
6. Presupuesto de ingresos por categoría de la UNA Puno, periodos 2016 y 2017 .....	41
7. Presupuesto de ingresos por categoría de la UNAJ, periodos 2016 y 2017 .....	43
8. Presupuesto de gastos por categoría de la UNA Puno, periodo 2016 - 2017 .....	45
9. Presupuesto de gastos por categoría de la UNAJ, periodo 2016 - 2017 .....	48
10. Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2016 .....	50
11. Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2017 .....	51
12. Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNAJ, periodo 2016 .....	53
13. Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNAJ, periodo 2017 .....	54
14. Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNA Puno - periodo 2016 ....	56
15. Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNA Puno - periodo 2017 ....	58
16. Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNAJ - periodo 2016 .....	59
17. Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNAJ - periodo 2017 .....	60

18. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNA Puno, periodo 2016 .....	62
19. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNA Puno - periodo 2017 .....	63
20. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNAJ - periodo 2016 .....	64
21. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNAJ, periodo 2017 .....	65

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016 .....	30
2. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016. .....	31
3. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016.	33
4. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016. ....	34
5. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.....	36
6. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017. .....	37
7. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017.	39
8. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento de la UNAJ - periodo 2017. .....	40
9. Porcentaje de ejecución de ingresos por genérica de ingresos de la UNA Puno, periodo 2016.....	42
10. Porcentaje de ejecución de ingresos por genérica de ingresos de la UNA Puno, periodo 2017.....	42
11. Porcentaje de ejecución de ingresos por categoría de la UNAJ, periodo 2016. ....	44
12. Porcentaje de ejecución de ingresos por categoría de la UNAJ, periodo 2017. ....	44
13. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNA Puno, periodo 2016. ....	46
14. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNA Puno, periodo 2017. ....	46
15. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNAJ, periodo 2016.....	48

16. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNAJ, periodo 2016.....	48
17. Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2016. ..	50
18. Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2017. ...	52
19. Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades, UNAJ - periodo 2016. ....	53
20. Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades de la UNAJ, periodo 2017.....	55

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016.....	80
2. Presupuesto de ingresos por rubro, UNA Puno - periodo 2016.....	81
3. Presupuesto de ingresos por genérica de ingresos, UNA Puno - periodo 2016.....	82
4. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016.....	83
5. Presupuesto de gastos por rubro, UNA Puno - periodo 2016.....	84
6. Presupuesto de gastos por genérica de gastos, UNA Puno - periodo 2016. ....	85
7. Presupuesto de gasto por actividades, UNA Puno - periodo 2016. ....	86
8. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.....	87
9. Presupuesto de ingresos por rubro, UNA Puno - periodo 2017.....	88
10. Presupuesto de ingresos por genérica de ingresos, UNA Puno - periodo 2017.....	89
11. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.....	90
12. Presupuesto de gastos por rubro, UNA Puno - periodo 2017.....	91
13. Presupuesto de gastos por genérica de gastos, UNA Puno - periodo 2017. ....	92
14. Presupuesto de gastos por actividades de la UNA Puno - periodo 2017. ....	93
15. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016. ....	94
16. Presupuesto de ingresos por rubro, UNAJ - periodo 2016. ....	95
17. Presupuesto de ingresos por genérica de ingresos, UNAJ - periodo 2016. ....	96
18. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016.....	97
19. Presupuesto de gastos por rubro UNAJ- periodo 2016.....	98

20. Presupuesto de gastos por genérica de gastos UNAJ - periodo 2016. ....	99
21. Presupuesto de gastos por actividades, UNAJ - periodo 2016. ....	100
22. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017. ....	101
23. Presupuesto de ingresos por rubro, UNAJ - periodo 2017. ....	102
24. Presupuesto de ingresos por genérica de ingresos, UNAJ - periodo 2017. ....	103
25. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017.....	104
26. Presupuesto de gastos por rubro, UNAJ - periodo 2017.....	105
27. Presupuesto de gastos por genérica de gastos UNAJ - periodo 2017. ....	106
28. Presupuesto de gastos por actividades, UNAJ - periodo 2017. ....	107
29. Matriz de Consistencia.....	108



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las universidades públicas de la región de Puno en los periodos 2016 - 2017, teniendo en consideración que la oficina de planificación es parte de los sistemas integrantes de la administración financiera del sector público. La investigación permite conocer la evaluación presupuestal de las universidades públicas de la región de Puno, donde se ha realizado la contrastación con su Presupuesto Institucional de Modificado, se ha relacionado con el presupuesto ejecutado y el grado de ejecución de los recursos destinados a cada proyecto, con la finalidad de lograr los objetivos de investigación se ha considerado el enfoque cuantitativo relacionando la teoría, investigación y la realidad; también se utilizó el método descriptivo, deductivo, analítico y sintético, permitiendo entender los conocimientos que se tienen. Los resultados obtenidos de la investigación se observa que la ejecución de Ingresos en el 2016: en la UNA Puno fue del 89.78 % y en la UNAJ asciende al 99.81 % respecto al Presupuesto Institucional Modificado. Mientras tanto para el periodo 2017: en la UNA Puno se ejecutó el 102.53 % y en la UNAJ alcanzó una ejecución del 148.82 % en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Respecto a la ejecución de gastos del 2016: en la UNA Puno se ejecutó el 88.52 % y en la UNAJ apenas el 47.23 % del monto total programado. Mientras tanto para el periodo 2017: en la UNA Puno se tuvo del 88.53 % y en la UNAJ se logró una ejecución de gastos que representa el 78.27 % del monto total programado.

**Palabras clave:** Eficacia, ejecución de gastos, ejecución de ingresos, indicador, presupuesto y universidad.

## ABSTRACT

The present investigation of work search evaluate budget execution and its influence in the compliance with the budgetary goals and objectives of the public universities of the Puno region in the periods 2016 - 2017, take in consideration that the planning office is part of the integrated systems of the financial administration of the public sector. The investigation allows to know the budget evaluation of the public universities of the Puno region, where the contrast with its Modified Institutional Budget has been carried out, has been related to the executed budget and the degree of execution of the resources allocated to each project, in order to achieve the research objectives, the quantitative approach has been considered relating the theory, research and reality; The descriptive, deductive, analytical and synthetic method was also used, allowing us to understand the knowledge we have. The results of the investigation show that the execution of Income in 2016: in UNA Puno it was 89.78 % and in UNAJ it amounted to 99.81% with respect to the Modified Institutional Budget. Meanwhile for the 2017 period: 102.53 % was executed in UNA Puno and 148.82 % was executed in UNAJ in relation to the Modified Institutional Budget. Regarding the execution of expenses in 2016: 88.52 % was executed in UNA Puno and 47.23 % of the total programmed amount was barely executed in UNAJ. Meanwhile for the 2017 period: in the Puno UNA it was 88.53 % and in the UNAJ an execution of expenses was achieved that represents 78.27 % of the total programmed amount.

**Keywords:** Budget, efficiency, expense execution, income execution, indicator, and university.

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones cotidianas de la política y administración que no estén vinculadas con los ingresos y egresos del presupuesto público.

En ese sentido, la presente investigación es el de evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas de la región de Puno en los periodos 2016 -2017; para ello es preciso mencionar que el área de planificación es parte de la administración financiera del sector gubernamental que regula el manejo y gestión de los fondos públicos. El contenido del presente trabajo de investigación se encuentra organizado en cuatro capítulos:

En el capítulo I: Se expone la revisión de literatura, que contiene el marco teórico, los antecedentes y marco conceptual, que vienen a ser el soporte teórico para el desarrollo de la presente investigación.

En el capítulo II: Se presenta el planteamiento del problema, que contiene la identificación y el enunciado del problema, la justificación, los objetivos, las hipótesis y variables.

En el capítulo III: Se describe los materiales y métodos de la investigación.

En el capítulo IV: Se muestra, presenta e interpreta las tablas y figuras, a fin de interpretar los resultados obtenidos de la investigación, luego la contratación de Hipótesis.

Luego de los Capítulos se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que arribo producto de la investigación, finalmente se detalla las referencias bibliográficas, bibliografía y los anexos.

## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1. Marco Teórico

##### 1.1.1. Presupuesto Público.

Para Allca (2018) piensa que el presupuesto es un instrumento altamente institucionalizado, en el que se resume la disponibilidad de recursos para, prácticamente, cada área, unidad y programa del Estado. Los presupuestos no existen desde siempre, sino que son producto de la propia evolución de las instituciones públicas en el mundo. En particular, los presupuestos surgieron en el curso del siglo XIX para limitar el poder, las ambiciones y la extravagancia de los monarcas a costa del pueblo. Desde entonces, los presupuestos gubernamentales han ido desempeñando diversos roles en el transcurso del tiempo.

Para Álvarez (2016a) afirma que el presupuesto público es un instrumento de gestión financiera del estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a tender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, Considerando las demandas y necesidades de la población. Esas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público se encuentra financiado por los diversos ingresos generados por el estado a través de sus entidades.

Álvarez (2016b) afirma que el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de

bienes y servicios públicos de calidad para la población financiada por medio del presupuesto.

Vázquez (2015) manifiesta que Etimológicamente hablando, la palabra presupuesto se compone de raíces latinas: “Pre” significa “antes de” y “supuesto”, “hecho, formado”. Significa, por lo tanto, “Antes del hecho”. Es lógico este desglose de la palabra ya que uno de los puntos fundamentales a destacar del mismo es el planeamiento que permite realizar. Aunque no es sólo un instrumento de previsión, sino que también es mandato obligatorio al cual deben ajustar su acción los órganos directivos y ejecutivos

Tanto en la hacienda pública como en las empresas privadas es fundamental la preparación periódica de estos programas financieros que permiten la correcta administración y control de los recursos y gastos durante un ejercicio. Además, permite proyectar el resultado del ejercicio y conocer su financiamiento a priori. (Vázquez, 2015)

Al respecto Paredes (2006) afirma que el presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones cotidianas de la política y administración que no estén vinculadas con los ingresos y egresos del presupuesto público (...) es uno de los principales instrumentos del Plan Operativo Anual (POAN), en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el gobierno (...) constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía. (...) El presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.

Según el Artículo 8° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, define al presupuesto como un instrumento de gestión del Estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, durante 1 año fiscal.

### **1.1.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público.**

Álvarez (2016b) define al sistema nacional de presupuesto público como el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases y regulan el proceso de ejecución financiera de los recursos públicos y sus relaciones con las entidades del sector público, en el marco de la administración financiera del Estado; cada entidad pública define su presupuesto anual de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, objetivos y prioridades estratégicas que devienen de un plan estratégico y operativo.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011), el Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF ], 2011)

Vázquez (2015) afirma que “El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación)”

### **1.1.3. Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto.**

“El sistema se estructura por subsistemas, cuya competencia está definida por el TUO de la Ley del Sistema Nacional del Presupuesto Público y la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico” (Álvarez Pedroza & Álvarez Medina, 2016).

El Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del sector público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector. (Álvarez Illanes, 2016b).

#### **1.1.4. Proceso Presupuestario.**

Álvarez (2016b) afirma que el proceso presupuestario es el “Conjunto de procedimientos, registro e información organizado en fases secuenciales de programación y formulación, aprobación, ejecución y evaluación para organizar financieramente la gestión pública a través del presupuesto público”.

Es el conjunto de fases que deben desarrollarse durante el ejercicio fiscal, para la aplicación del Presupuesto del Sector Público, dichas fases comprenden:

- Programación y formulación del presupuesto
- Discusión y aprobación
- Ejecución del gasto aprobado y
- Evaluación presupuestal

El proceso presupuestario se desarrolla en forma continua, que empieza un año antes de la vigencia del presupuesto anual, formulado y programado, su contenido, así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año siguiente, cuya discusión y aprobación se realiza en el mismo periodo señalado por la norma y su evaluación se realiza al año siguiente de concluido el periodo fiscal o ejercicio presupuestal. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.5. Etapas del Proceso Presupuestario.**

##### **1.1.5.1. Programación.**

Álvarez Illanes (2016b) afirma que es la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas, a través de sus áreas técnicas operativas, determinan sus ingresos y gastos en función de sus objetivos institucionales y metas a lograr, tomando en consideración las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que pueden estimarse, así como determinar la orientación del gasto del gasto de acuerdo a la estructura programática y las categorías presupuestales.

##### **1.1.5.2. Formulación.**

Álvarez Illanes (2016b) afirma que es la fase del proceso presupuestario a través de la cual se determina la estructura programática de la entidad o pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales. Así mismo, se determinan las metas en función de la escala

de prioridades, que debe estar diseñada a partir de las categorías presupuestales consideradas en el clasificador presupuestario respectivo, y consignar las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

#### **1.1.5.3. Aprobación.**

Álvarez Illanes (2016a) afirma que “Es la etapa a través de la cual se aprueba el presupuesto, el cual fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. Su aprobación se realiza a nivel nacional, regional y local”.

#### **1.1.5.4. Ejecución.**

Álvarez Illanes (2016a) afirma que es el “Proceso presupuestario en la cual se generan los ingresos y se ejecutan los gastos. Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, comprende:

- Ejecución de ingresos: Estimado, determinado y percibido.
- Ejecución de gastos: Compromiso, devengado, girado y pagado” .

#### **1.1.5.5. Evaluación.**

Álvarez Illanes (2016a) afirma que es la “Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas. (...) comprende:

- La evaluación del desempeño de la ejecución presupuestal
- Evalúa el cumplimiento de las metas y el impacto de la inversión
- Comparación del presupuesto aprobado (PIA o PIM) con el presupuesto ejecutado
- Se establece las variaciones”.

#### **1.1.6. Ejecución Presupuestaria de Ingresos.**

La ejecución presupuestaria de ingresos consiste en el registro de la captación o recaudación de los ingresos estimados con anterioridad. A su vez, la ejecución de ingresos comprende las siguientes etapas:



#### **1.1.6.1. Estimación.**

Álvarez Illanes (2016a) afirma que es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que indican su percepción. La estimación de ingresos tiene por objeto establecer la Asignación Presupuestaria-Pliego, la que, conjuntamente con la Asignación Presupuestaria-MEF, financian el gasto a cargo del pliego.

#### **1.1.6.2. Recaudación.**

Álvarez Illanes (2016a) afirma que es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad. La determinación se realiza sobre la base de la norma legal que autoriza la percepción o recaudación de los fondos, debiendo establecerse el monto, el concepto, e identificar el deudor, con indicación de la fecha en que deberá hacerse efectiva la cobranza correspondiente.

#### **1.1.6.3. Percepción.**

Álvarez Illanes (2016a) afirma que es la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta u obtiene efectivamente los ingresos sobre la base de la emisión o, de ser el caso, la notificación de la documentación generada en la fase de determinación.

Los referidos ingresos deben ser registrados en el SIAF-SP, sustentando dicho registro con documentos tales como: Recibo recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas, o los correspondientes Estados bancarios, según sea el caso.

### **1.1.7. Ejecución Presupuestaria de Gastos.**

La ejecución presupuestaria de los egresos o gastos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal, comprende las siguientes etapas:

#### **1.1.7.1. Compromiso.**

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del

cumplimiento de los tramites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.7.2. Devengado.**

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Direccional Nacional del Tesoro Público. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.7.3. Girado.**

“Proceso desarrollado por la Oficina de Tesorería de la entidad que consiste en el registro del giro efectuado, mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado” (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.7.4. Pago.**

“El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esa etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público” (Álvarez Illanes, 2016a)

### **1.1.8. Evaluación Presupuestaria.**

Según (Directiva N° 007-2008-EF/76.01 “Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales, 2008) La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Según (Resolución Directoral N° 016-2017-EF/50.01, 2017) y (Resolución Directoral 019-2016-EF/50.01, 2016) que aprueban las directivas de evaluación del presupuesto institucional correspondiente a un determinado año fiscal, (MEF, Directiva N° 005-2012-EF/50.01) Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2016 y 2017) se considera en base de la información financiera del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al período considerado. Para la evaluación que corresponde al presente estudio se hace según el siguiente detalle:

- La evaluación anual del ejercicio presupuestario se realiza tomando en consideración la información remitida por las entidades durante el proceso de cierre y conciliación del año fiscal.
- El seguimiento y evaluación del gasto público, complementario a la evaluación presupuestal, en el nivel institucional de la entidad se realiza sobre la base de los indicadores de desempeño. Tales indicadores deben brindar información relevante y periódica sobre los avances de la entidad en la cantidad, calidad y cobertura de la provisión de bienes y servicios públicos.

### **1.1.9. Fines de la Evaluación Presupuestaria.**

(Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, s. f.) Según el artículo 4°, la evaluación presupuestaria institucional, persigue los siguientes fines:

- a) Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.

- b) Determinar sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las modificaciones presupuestarias a nivel de actividad y proyecto, los resultados de la gestión presupuestaria.
- c) Evaluar si la eficacia en el logro de las metas impacta en los resultados de los principales indicadores programados para el presente año.
- d) Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.

#### 1.1.10. Indicador de Eficacia.

(Directiva N° 007-2008-EF/76.01 “Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales, 2008), Según el Artículo 17°:

El Indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los períodos Semestral y Anual, de acuerdo a:

- Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)

Respecto al Presupuesto Institucional Apertura (PIA)

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingreso}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Apertura}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingreso}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

- Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos} \\ \text{(A nivel de Genérica del Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado} \\ \text{(A nivel de Genérica del Gasto)}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Genérica del Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (A nivel de Genérica del Gasto)}}$$

- Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM)

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEM (PIM)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestarias obtenida X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEM (PIM)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestarias obtenida X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

(Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, s. f.) , el artículo 5°, literal b) refiere:

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Tabla 1  
*Rango de medición de los indicadores*

<b>Rango</b>	<b>Calificación</b>
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

### **1.1.11. Fuentes de Financiamiento.**

#### **1.1.11.1. Recursos Ordinarios.**

Dentro de esta fuente de financiamiento existe una única clasificación que es: “00 Recursos Ordinarios”.

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos

disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.11.2. Recursos Directamente Recaudados.**

Dentro de esta fuente de financiamiento existe una única clasificación que es: “09 Recursos Directamente Recaudados”.

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.11.3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.**

Dentro de esta fuente de financiamiento existe una única clasificación que es: “19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito”.

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.11.4. Donaciones y Transferencias.**

Dentro de esta fuente de financiamiento existe una única clasificación que es: “Donaciones y Transferencias”.

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Álvarez Illanes, 2016a)

#### **1.1.11.5. Recursos Determinados.**

Dentro de esta fuente de financiamiento existen cinco rubros, los mismos que se desarrollaran a continuación:

**04: Contribuciones a Fondos.-** Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Álvarez Illanes, 2016a)

**07: Fondo de Compensación Municipal.-** (Álvarez Illanes, 2016a) afirma “Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”.

**08 Impuestos Municipales.-** (Álvarez Illanes, 2016a) afirma “Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente”. Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

**Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.-** Álvarez Illanes (2016a) afirma “Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales

que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas (...).”

## **1.2. Marco Conceptual**

### **1.2.1. Actividad.**

Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas. (Álvarez Illanes, 2016a)

### **1.2.2. Año Fiscal.**

“Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

### **1.2.3. Cadena de Gasto.**

“Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

### **1.2.4. Cadena de Ingreso.**

“Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).



### **1.2.5. Categoría del Gasto.**

“Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

### **1.2.6. Categoría Presupuestaria.**

“Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

### **1.2.7. Componente.**

“División de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada Componente a su vez comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los Objetivos Específicos de las Actividades o Proyectos previstos por ejecutarse durante el año fiscal” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

### **1.2.8. Clasificador de Fuentes de Financiamiento.**

“El clasificador de fuente de financiamiento agrupa los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman, cuyas fuentes de financiamiento se establecen en la Ley del equilibrio del Presupuesto Público” (Álvarez Illanes, 2016a).

### **1.2.9. Clasificador de Ingresos y Gastos.**

Los Clasificadores Presupuestarios de Ingreso y Gastos son instrumentos normativos que permiten la agrupación o estructuración de los ingresos y gastos de acuerdo a ciertos criterios, que permite presentar todos los aspectos posibles de las transacciones gubernamentales, generando información que se ajusta a los requerimientos de los funcionarios de gobierno, análisis económico, organismos internacionales, y público en general. (Álvarez Illanes, 2016a)

“Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario”.

#### **1.2.10. Clasificador Institucional.**

“Relación de entidades y empresas del sector público bajo el ámbito de aplicación de la ley del presupuesto, clasificadas de acuerdo al sector o nivel de gobierno al que pertenecen” (Álvarez Illanes, 2016a).

#### **1.2.11. Clasificador Programático.**

“Está compuesto por programas estratégicos que comprenden un conjunto de acciones(actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable de programa, sujetos a seguimiento y evaluación (...)” (Álvarez Illanes, 2016a).

#### **1.2.12. Eficiencia.**

Limachi Muñoz (2018) “Cuando se mide la relación entre la producción de un bien o servicio, y los insumos que se utilizan. En otros términos, cual es la productividad de los recursos utilizados”.

#### **1.2.13. Eficacia.**

Limachi Muñoz (2018) “Cuando mide el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política (número de beneficiarios, número de usuarios, etc)”.

#### **1.2.14. Entidad Pública.**

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

### **1.2.15. Indicador.**

Suma de todos, Comunidad de Madrid (2007) Afirma:

Los indicadores son herramientas necesarias para poder medir, y con ello, controlar los procesos con el objetivo de realizar una gestión eficaz de los mismos. Desde la literatura se ha ofrecido una extensa conceptualización y utilidad de los indicadores, integrando los distintos formatos y particularidades que éstos pueden adquirir. En este sentido, las siguientes conceptualizaciones vienen a ilustrar las características y utilidades de los mismos.

Según Comunidad de Madrid (2007) los indicadores son “unidades de medida que permiten el seguimiento y la evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación con los correspondientes referentes internos y externos”.

### **1.2.16. Meta o Meta Presupuestaria.**

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta). La Meta Presupuestaria - dependiendo del objeto de análisis - puede mostrar las siguientes variantes: a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura. b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal. c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

### **1.2.17. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).**

Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular del pliego, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos para la entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, la que considera la previsión debidamente equilibrada de ingresos y gastos para un año fiscal respectivo. (Soto Cañedo, 2015)

### **1.2.18. Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).**

Es el presupuesto actualizado del pliego, a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, a nivel institucional como a nivel programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. Comprende el presupuesto institucional de apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones presupuestarias consisten en cambios que se efectúan a los créditos presupuestarios asignados a las categorías presupuestales, productos, proyectos y actividades considerados en el presupuesto inicial (PIA), que están señaladas expresamente en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y normas presupuestarias complementarias para el Año Fiscal. (Soto Cañedo, Actualidad Gubernamental (En línea), 2015)

### **1.2.19. Producto.**

“Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objeto de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previsto” (Álvarez Illanes, 2016a).

### **1.2.20. Proyecto.**

Constituye una inversión limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. (Álvarez Illanes, 2016a)

### **1.2.21. Recursos.**

“Son los recursos públicos que se asignan a las actividades y proyectos incluidos en los programas presupuestales, incluidos en el universo del presupuesto público que vincula la asignación de recursos a los procesos, productos y resultados a obtener” (Álvarez Illanes, 2016a).

### 1.3. Antecedentes

Rueda Jarrin (2003) en su investigación concluye: El nuevo esquema de Ejecución Presupuestaria a través del Sistema de Pagos del Sector Público, permitirá al Ministerio de Economía y Finanzas transparentar las asignaciones presupuestarias que realiza a las instituciones públicas, en virtud de que le proporcionará información real en cuanto al número de servidores públicos que se encuentran laborando en las diferentes instituciones, así también a los diferentes proveedores que deben cancelar y sus respectivos conceptos, y el rubro por servicios básicos que deben cancelar, coadyuvando a un ahorro significativo para el Gobierno Nacional.

Price Rodriguez (2011) en su tesis concluye: La participación activa y consistente de los sectores involucrados en el diseño y ejecución de las decisiones que los afectan, no sólo es un derecho sino una obligación conforme lo señalan las normas. El Sistema presupuestario público como instrumento para los fines programados debe complementarse con la metodología apropiada, a fin de permitir convencerlo e interpretarlo por quienes deben aprobarlo y administrarlo.

Mamani Lopez (2016) en su tesis concluye: El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia, nos muestra que en el periodo 2013 el promedio del Indicador de eficacia de los Ingresos fue de 0.69, y en el periodo 2014 el promedio del Indicador de eficacia de los Ingresos fue de 0.76.

Sanga Zanabria (2016) en su investigación concluye: (...) La Municipalidad Provincial de Puno tiene un avance del 91.00 %, con lo que se sustenta que el presupuesto participativo hace que se ejerza un control y seguimiento estricto en cada una de las obras ejecutadas, resultados de los proyectos de inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Puno. Se muestra que las ejecuciones de obras son beneficiosas a la población y en el periodo 2015 no se ha ejecutado los fondos públicos con eficacia, ni se ha practicado la rendición de cuentas oportunas por parte de la parte técnica de la gestión a la municipalidad Provincial de Puno.

Rodríguez Valles (2017) en su investigación concluye: La asignación presupuestal, su interrelación con los bienes públicos y con la eficiencia del gasto no se articulan adecuadamente; asimismo, se puede colegir la existencia de una incongruencia de estos factores, por cuanto, en la medida que el presupuesto asignado a la Policía Nacional del Perú se ha incrementado, éste no necesariamente se ha visto reflejado en la eficiencia de la

distribución presupuestal y el gasto generado, y fundamentalmente en el resultado, o dicho de otra manera, éste no se conoce en su verdadera dimensión por no haber sido medido o por no evaluarse el impacto de la ejecución del gasto público, no se conoce en qué medida la operatividad de las unidades policiales ha mejorado en su capacidad de respuesta al llamado de la ciudadanía y a resolver el problema público de inseguridad.

Roman Lazarinos (2017) en su investigación concluye: (...) Las regiones más eficientes en el logro de los resultados fueron Lima, Moquegua, Arequipa, Ancash y Tacna con índices de 1, 0.837, 0.832, 0.800 y 0.703 respectivamente; y las regiones menos eficientes fueron Pasco, Puno, Loreto, Cajamarca y Ucayali con puntajes de 0.437, 0.451, 0.456, 0.456 y 0.481 respectivamente.

Arenas Puma (2017) en su tesis concluye: El nivel de ejecución presupuestal y financiero de los proyectos de inversión de la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa durante el ejercicio 2016 que alcanzó de 74% es deficiente existiendo una brecha del 26%, lo cual afecta directamente a la población beneficiaria. Se evidencia la importancia de la planeación por cuanto el nivel de ejecución de los proyectos del PIA alcanzó el 88.90% en comparación a los proyectos del PIM que alcanzó el 70.12%

Limachi Muñoz (2018) en su tesis concluye que: (...) el Instituto Geofísico del Perú, durante el período 2017 la ejecución presupuestal de los recursos financieros públicos demuestra una buena ejecución de ingresos. Sin embargo, en cuanto a la ejecución de gastos en actividades y proyectos, ésta es visiblemente insuficiente. Se ha observado, sobretodo, que en cuanto a la ejecución de sus proyectos éstos no fueron efectuados en el tiempo ni en el período establecido (según análisis del cuadro 24 y 25).

Condori Zuñiga (2018) en su investigación concluye: (...) la ejecución físico para el año 2016 es relativamente bajo y va superándose en el siguiente periodo 2017, cada componente tiene su dificultad o particularidad y todo depende de cómo se lleve a cabo la planificación de la ejecución del proyecto y el proceso administrativo, solo el componente 03 fortalecimiento organizacional de los productores de café tanto del periodo 2016 y 2017 tiene un avance físico financiero del 100%.

Allca Aguilar (2018) en su investigación concluye: La programación y la ejecución de las asignaciones presupuestales, incide deficientemente en el cumplimiento de metas y objetivos en las fases del proceso presupuestario, de las fuentes de financiamiento en las diferentes

partidas presupuestales del proyecto construcción y mejoramiento de la carretera desvió Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya (tramo III) – sub tramo 03 del Gobierno Regional Puno en el periodo 2012 -2014. Ello implica que existan carencias de mecanismos operativos que permitan optimizar la gestión administrativa.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1. Identificación del Problema

La gestión presupuestaria de las universidades públicas, determina su capacidad para lograr los objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal.

La Constitución Política del Perú del año 1993 menciona la autonomía para las universidades públicas el cual, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al orden jurídico, la Ley N° 30220, Ley universitaria, señala una serie de atribuciones y obligaciones sobre su organización autonomía, competencia, funciones y recursos de las universidades.

En la actualidad las Universidades están reguladas por la Ley N° 30220, el cual define que la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados

La Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad Nacional de Juliaca son personas jurídicas con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos. El problema radica en que no se efectúa de manera acertada la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que se refleja en algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, lo cual afecta al logro de objetivos y metas del Presupuesto



Institucional de Apertura (PIA), lo que trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) repercutiendo en la formulación de Estados Financieros y Presupuestarios de los años fiscales en estudio, debido a que no se realiza la evaluación presupuestaria que permita analizar la incidencia de los objetivos y metas presupuestarias.

En las gestiones de las autoridades existe deficiencias que especialmente se deben al incumplimiento de disposiciones, normas y procedimientos que debe regir la ejecución presupuestal de las entidades de la Administración Pública sujetas a la Ley General del Presupuesto para el Sector; otro de los factores por las cuales no llega a una ejecución presupuestal es por razones políticas en donde las autoridades de gobierno asumen compromisos frente a la población estudiantil ayudas que no estaban contemplados en el presupuesto, lo que origina un desbalance, por cuanto todo lo que se ha programado queda afectado y reducido su posibilidad de cumplimiento.

Por ello y los aspectos antes descritos se hace necesario realizar un estudio de carácter técnico documentario respecto a la información presupuestaria ejecutada durante los periodos 2016-2017, así tener en cuenta que rubros denotan mayor y/o menor significancia en el gasto público de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad Nacional de Juliaca.

## **2.2.Enunciados del Problema**

Con los planteamientos expuestos nos formulamos las siguientes interrogantes referentes al problema de investigación:

### **2.2.1. Problema General.**

¿Cuál es el nivel e influencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas en los periodos 2016 -2017?

### **2.2.2. Problemas Específicos.**

- i. ¿En qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de las metas y objetivos presupuestales?
- ii. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia?

- iii.¿De qué manera se puede propiciar una adecuada ejecución del presupuesto que permitan alcanzar las metas y objetivos presupuestales?

### **2.3. Justificación**

La presente investigación se ha realizado con el fin de evaluar y demostrar el nivel de eficacia del cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la ejecución del gasto público de ingresos y gastos ejecutados en las universidades públicas de la región de Puno, durante el periodo 2016 y 2017, en donde se pudo identificar que hay una deficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales.

La gestión que se haga en las universidades públicas tiene repercusión en la sociedad, pues están llamadas a proveer de profesionales preparados técnico y científicamente, para dar soluciones a los diferentes problemas suscitados en la nación. Es de suma importancia y de interés nacional, por tanto, que las universidades públicas alcancen en lograr sus metas y objetivos, a través de un excelente nivel de ejecución presupuestal.

La investigación parte sobre la problemática del manejo de los recurso financieros en las universidades públicas de la región Puno. Según nuestro propósito de investigación traducimos el siguiente objetivo: Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Publicas de la Región de Puno, durante los periodos 2016 - 2017. La pesquisa tendrá el sustento en una metodología de investigación y población considerada son las universidades públicas de la región de Puno durante los periodos 2016 y 2017.

### **2.4.Objetivos**

#### **2.4.1. Objetivo General.**

Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas de la Región de Puno, durante los periodos 2016 - 2017.

#### **2.4.2. Objetivos Específicos.**

- i. Analizar en qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de las metas y objetivos presupuestales.
- ii. Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia.

- iii. Proponer lineamientos para una adecuada ejecución del presupuesto que permitan alcanzar las metas y objetivos presupuestales.

## **2.5. Hipótesis.**

### **2.5.1. Hipótesis General.**

La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas de la Región de Puno en los periodos 2016 -2017.

V. I. = Ejecución presupuestaria.

V. D. = Logro de metas y objetivos presupuestarios.

### **2.5.2. Hipótesis Específicos.**

- i. La deficiente ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.

V. I. = Ejecución presupuestaria.

V. D. = Logro de metas y objetivos presupuestarios.

- ii. El nivel de cumplimiento en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.

V. I. = Indicador de eficacia del gasto público.

V. D. = Logro de metas y objetivos presupuestarios.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Ámbito o Lugar de Estudio

El estudio de investigación se realizó en la región Puno, que está ubicado en la parte sureste del territorio peruano entre los 13° 00' y 17° 08' latitud Sur y en los 71° 08' y 68° 50' longitud Oeste del meridiano de Greenwich, en un territorio de aproximadamente 72,000 km<sup>2</sup>, representa el 5.6 % del territorio peruano, con una población de 1'200,000 habitantes, de los cuales el 60 % es rural y el 40 % es urbano. El 70 % del territorio está situado en la meseta del Collao y el 30 % ocupa la región amazónica.

La investigación se desarrolló en las universidades públicas de la región Puno, tales como la Universidad Nacional del Altiplano - UNAP y la Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ.

#### 3.2. Población

La población para el estudio estuvo conformada por las siguientes universidades de la región Puno:

- Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ.

#### 3.3. Muestra

La muestra para la investigación fueron las oficinas de Planificación y Presupuesto, Contabilidad y Administración General de las universidades públicas de la región Puno.

### **3.4. Métodos de Investigación**

Para el desarrollo de la investigación y considerando nuestros objetivos específicos, haremos uso de los siguientes métodos:

#### **3.4.1. Método Descriptivo.**

Este método lo utilizamos para describir todos los aspectos relacionados a la evaluación de la ejecución de presupuesto de las entidades públicas universitarias de la región Puno.

#### **3.4.2. Método Analítico.**

El método analítico sirvió para analizar las normas y componentes legales de la Ejecución Presupuestal, revisión de documentos que sean necesarios, para así poder llegar a conclusiones.

#### **3.4.3. Método Sintético.**

Se analizaron los factores y causas, de porque no existe una eficiente Ejecución Presupuestal, también se utilizó para formular el marco teórico, conceptual y antecedentes del trabajo de investigación.

#### **3.4.4. Método Deductivo.**

Este método se utilizó para formular la hipótesis en el proceso de investigación a través de análisis de la información obtenida, para así lograr los resultados de los objetivos planteados, y así poder llegar a las conclusiones.

### **3.5. Técnicas de Recolección de Datos**

#### **3.5.1. Análisis Documental.**

Mediante el Análisis Documental se obtuvo información como son el PIA, PIM, Metas y Objetivos Institucionales entre otros, referente a la Ejecución Presupuestal; para así poder sustentar los planteamientos observados.

### **3.5.2. Análisis de Observación.**

Mediante la observación se interactuó con la realidad mediante los sentidos, para así poder hacer comparaciones con el análisis documental.

### **3.2. Técnicas Para el Procesamiento de Datos e Información**

Para el análisis de la información, se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados serán tabulados y presentados en tablas estadísticas y figuras, descritos y analizados cada uno de ellos para una mejor comprensión.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados

La investigación tiene como finalidad evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas en los periodos 2016 -2017. Para ello de cada universidad pública, se ha revisado el PIA, PIM y portal de transparencia económica (Seguimiento de la Ejecución Presupuestal - Consulta amigable), luego se identificó la ejecución de ingresos y gastos de cada universidad, por fuente de financiamiento, rubro, genérica y actividad.

En el presente capítulo se expone los resultados obtenidos, que se presenta en Tablas y Figuras estadísticas que permite conocer en qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de las metas y objetivos presupuestales, y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia.

##### 4.1.1. Objetivo Específico 1.

**“Analizar en qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de las metas y objetivos presupuestales.”**

4.1.1.1. Según Fuentes de Financiamiento.

Tabla 2

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
		PIM S/	%	EJECUTADO S/	%	PIM S/	%	EJECUTADO S/	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	155,831,969	77.80	144,040,236	71.91
09	Recursos Directamente Recaudados	35,422,602.00	79.65	32,335,582.00	72.71	35,422,602	17.68	30,044,188	15.00
13	Donaciones y Transferencias	1,337,588.00	3.01	1,343,903.00	3.02	1,337,588	0.67	896,445	0.45
18	Recursos Determinados	7,711,735.00	17.34	6,247,383.00	14.05	7,711,735	3.85	2,333,133	1.16
	<b>TOTAL</b>	<b>44,471,925.00</b>	<b>100.00</b>	<b>39,926,868.00</b>	<b>89.78</b>	<b>200,303,894</b>	<b>100.00</b>	<b>177,314,002.00</b>	<b>88.52</b>

Fuente: Anexo 1, 2, 4 y 5.

Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano, según fuente de Financiamiento en el periodo 2016.

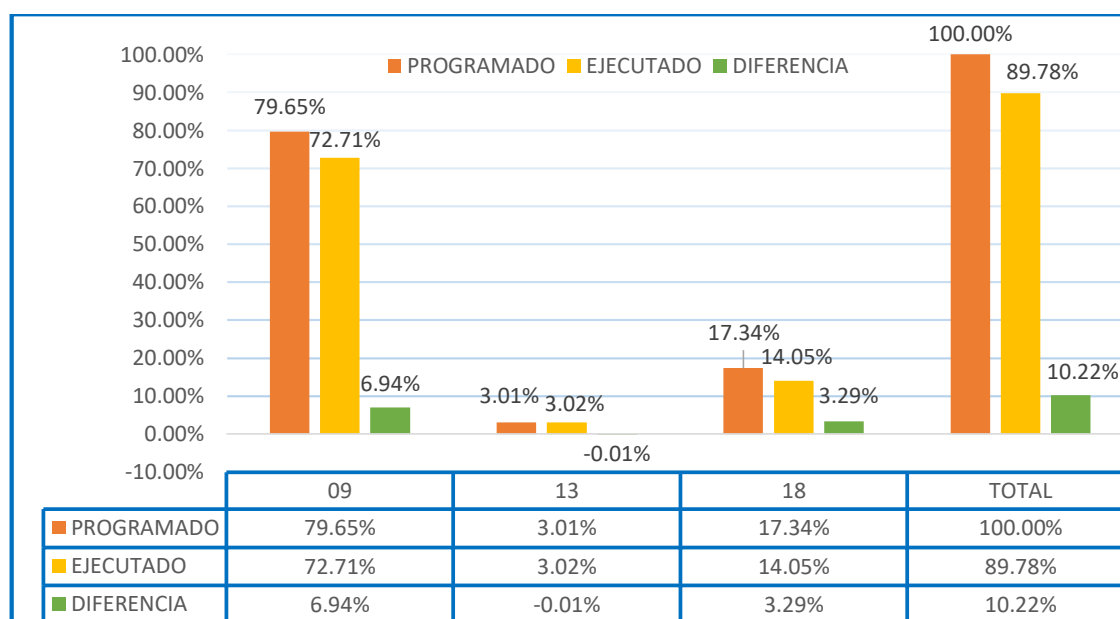


Figura 1. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 2.



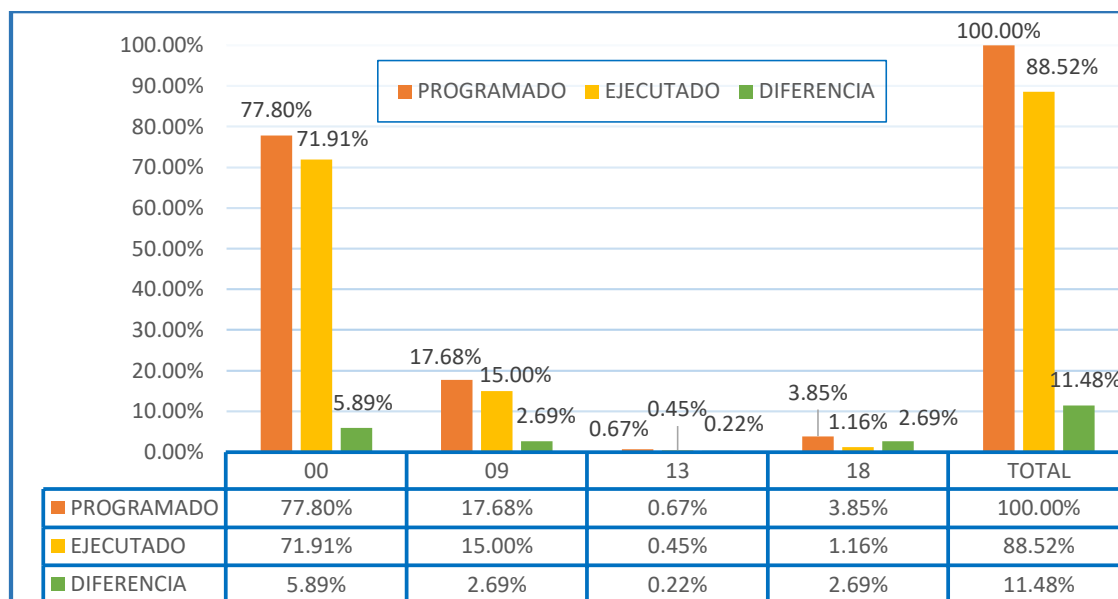


Figura 2. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 2.

De acuerdo a la Tabla 2 y Figuras 1 y 2, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

**00 Recursos Ordinarios:** En esta fuente, el Ingreso Programado y Ejecutado representa 0.00 %; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 77.80 % y el nivel de gasto ejecutado es 71.91 %; lo que demuestra una diferencia de 5.89 %, que representa un total de S/ 11'791,733; lo que demuestra una excesiva deficiencia en la ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 79.65 % y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 72.71 %, lo que demuestra una diferencia de 6.94 % que representa S/ 3'087,020, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 17.68 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 15.00 %, lo que demuestra una diferencia de 2.68 % que representa S/ 5'378,414; que indica una deficiencia en la capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**13 Donaciones Y Transferencias:** En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 3.01 % y el nivel de ejecución fue del 3.02 % lo que demuestra un incremento del 0.01 % que

representa un total de S/ 6,315 adicionales, mostrando una eficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 0.67 % alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.45 % lo que demuestra una diferencia de 0.22 % que representa S/ 441,143; lo que evidencia una deficiente capacidad de ejecutar gastos en dicho periodo, lo que no permitió cumplir con los objetivos y metas presupuestales institucionales.

**18 Recursos Determinados:** En esta Fuente, el Ingreso Programado fue de 17.34 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 14.05 % lo que demuestra una diferencia de 3.29 %, que representa S/ 1´464,352, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 3.85 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 1.16 %, lo que indica una diferencia de 2.69 % que representa un total de S/ 5´378,602; lo que evidencia una falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**Total:** Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 44´471,925 que representa el 100 %, el cual solo tuvo una ejecución de ingresos de S/ 39´926,868, que representa el 89.78 %; encontrándose así una diferencia de S/ 4´545,057 que equivale al 10.22 % del monto total programado. Observándose una deficiente capacidad por parte de la institución de generar ingresos.

Para la ejecución de gasto del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 200´303,894, que representa el 100 %, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/ 177´314,002, que representa el 88.52 %; encontrándose una diferencia de S/ 22´989,892 que equivale al 11.48% del monto total programado. De esta etapa se observa una deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

Tabla 3  
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
		PIM S/	%	EJECUTADO S/	%	PIM S/	%	EJECUTADO S/	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	14,454,622.00	33.21	14,323,413	32.90
09	Recursos Directamente Recaudados	2,422,440.00	8.33	2,417,269	8.31	2,422,440.00	5.57	1,817,022	4.17
13	Donaciones y Transferencias	12,791,612.00	43.99	12,791,611	43.99	12,791,612.00	29.39	641,467	1.47
18	Recursos Determinados	13,861,167.00	47.67	13,809,824	47.50	13,861,167.00	31.84	3,777,223	8.68
<b>TOTAL</b>		<b>29,075,219.00</b>	<b>100.00</b>	<b>29,018,704.00</b>	<b>99.81</b>	<b>43,529,841.00</b>	<b>100.00</b>	<b>20,559,125.00</b>	<b>47.23</b>

Fuente: Anexo 15, 16, 18 y 19.

Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional de Juliaca, según fuente de Financiamiento en el periodo 2016.

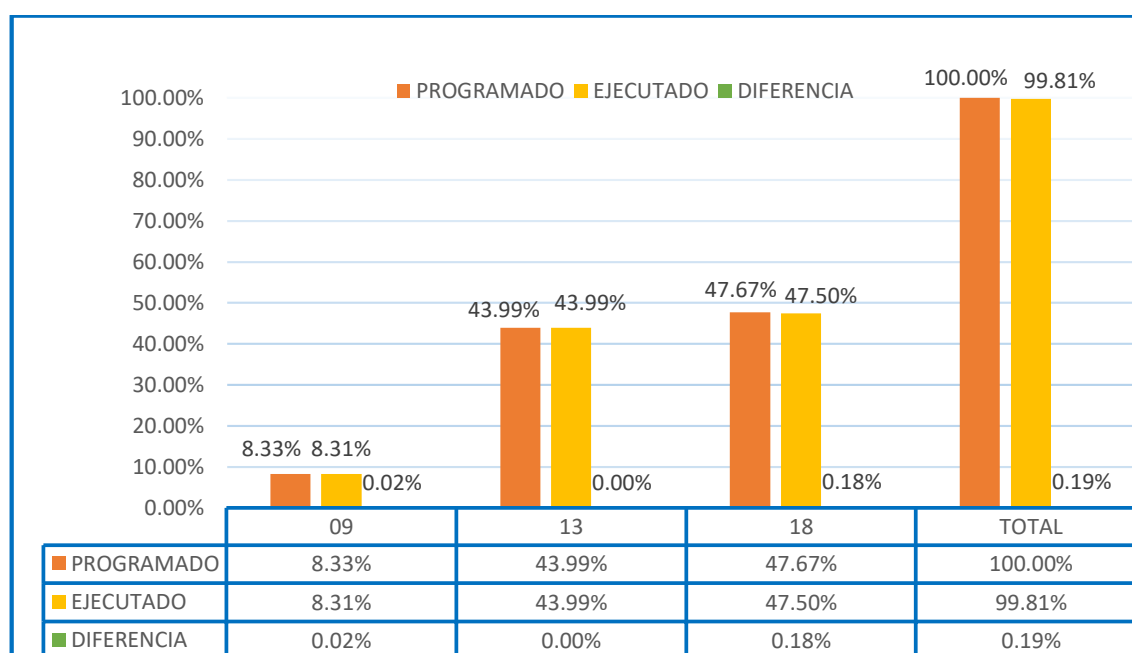


Figura 3. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 3.

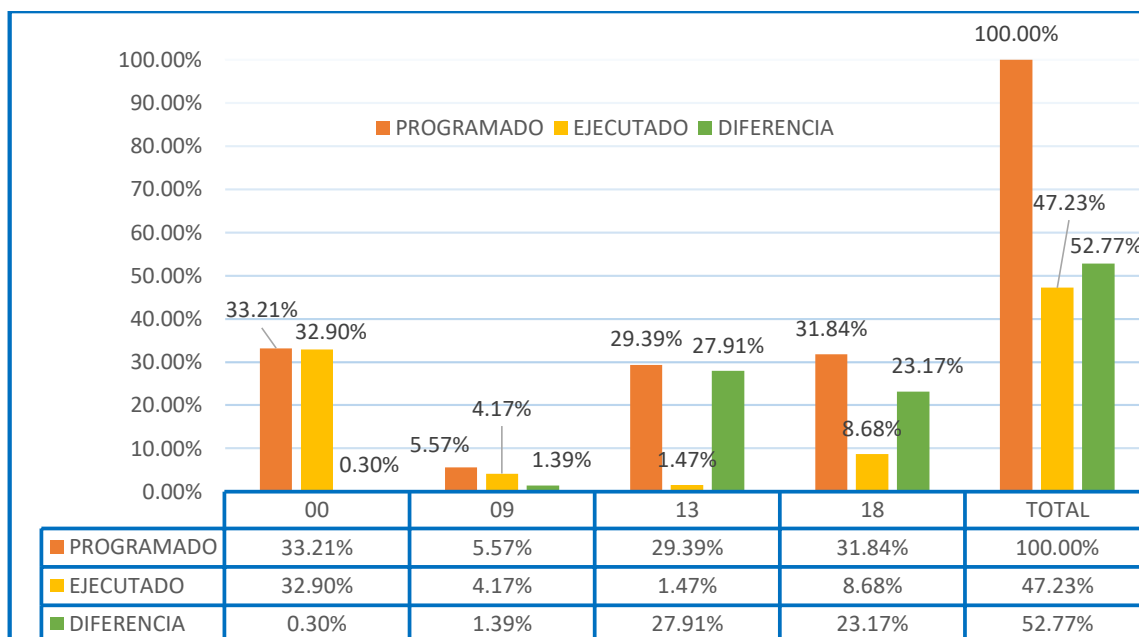


Figura 4. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 3.

De acuerdo a la Tabla 3 y Figuras 3 y 4, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

**00 Recursos Ordinarios:** En esta fuente, el Ingreso Programado y Ejecutado representa 0.00 %; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 33.21% y el nivel de gasto ejecutado fue de 32.90 %; lo que demuestra una diferencia de 0.31 %, que representa un total de S/ 131,209; lo que indica una deficiente capacidad de ejecución de gastos en dicho periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta fuente, el ingreso programado fue de 8.33 % y el nivel de ejecución de ingresos alcanzado fue del 8.31 %, lo que demuestra una diferencia de 0.02 % que representa S/ 5,171, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 5.57 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 4.17 %, lo que indica una diferencia de 1.40 % que representa S/ 605,418; que evidencia una deficiente capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**13 Donaciones y Transferencias:** En esta fuente, el ingreso programado y ejecutado fue de 43.99 % habiéndose alcanzado con lo programado y ejecutado para este periodo. El nivel gasto programado fue de 29.39 % alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 1.47 % lo que demuestra una diferencia de 27.91 % que representa S/ 12'150,145; lo que indica una deficiente capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**18 Recursos Determinados:** En esta fuente, el ingreso programado fue de 47.67 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 47.50 %, lo que demuestra una diferencia de 0.17 %, que representa S/ 51,343, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 31.84 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 8.68 %, lo que indica una diferencia de 23.17 % que representa un total de S/ 10'083,944; lo que evidencia una excesiva falta en la capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**Total:** Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 29'075,219 que representa el 100 %, el cual tuvo una ejecución de ingresos de S/ 29'018,704, que representa el 99.81 %; encontrándose así una diferencia de S/ 56,515 que equivale al 0.19 % del monto total programado. Observándose así una deficiente capacidad de generar ingresos.

Para la ejecución de gasto del periodo 2016, se tuvo una programación de S/ 43'529,841, que representa el 100 %, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/ 20'559,125, que representa el 47.23 %; encontrándose así una diferencia de S/ 22'970,716 que equivale al 52.77 % del monto total programado. De esta etapa se observa una seria deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

Tabla 4  
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
		PIM S/	%	EJECUTADO O S/	%	PIM S/	%	EJECUTADO S/	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	172,737,837	79.74	159,125,899	73.46
09	Recursos Directamente Recaudados	36,848,500.00	83.96	35,495,487.00	80.88	36,848,500	17.01	30,766,654	14.20
13	Donaciones y Transferencias	2,030,533.00	4.63	2,030,532.00	4.63	2,030,533	0.94	162,030	0.07
18	Recursos Determinados	5,007,060.00	11.41	7,468,801.00	17.02	5,007,060	2.31	1,725,586	0.80
	<b>TOTAL</b>	<b>43,886,093.00</b>	<b>100.00</b>	<b>44,994,820.00</b>	<b>102.53</b>	<b>216,623,930.00</b>	<b>100.00</b>	<b>191,780,169.00</b>	<b>88.53</b>

Fuente: Anexo 8, 9, 11 y 12.

Análisis de la ejecución presupuestal de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano, según fuente de Financiamiento en el periodo 2017.

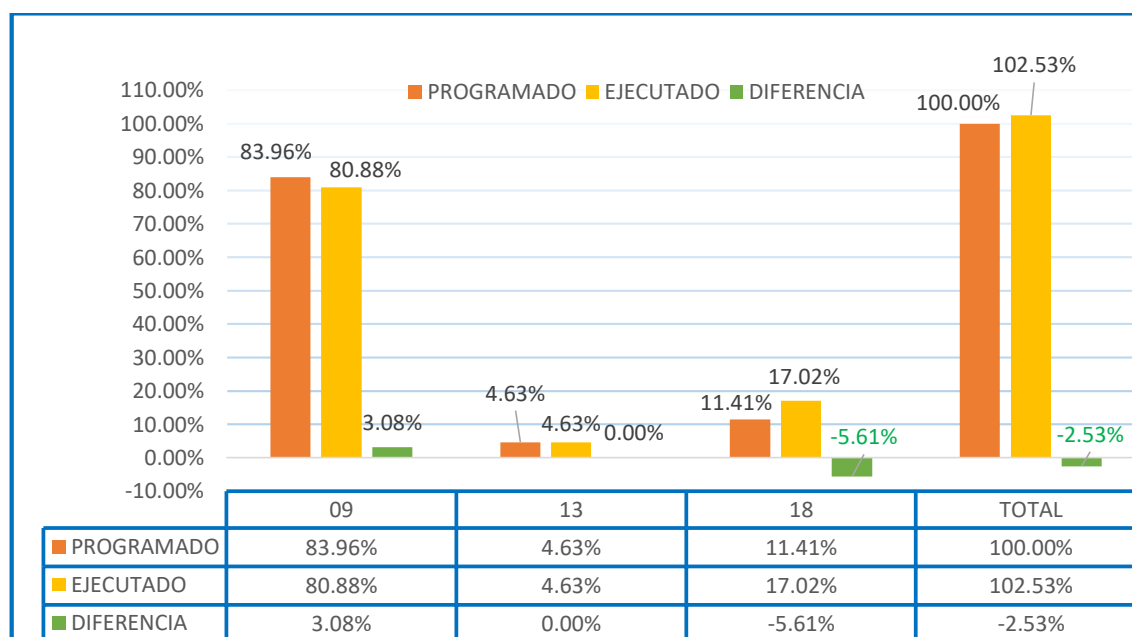


Figura 5. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 4.

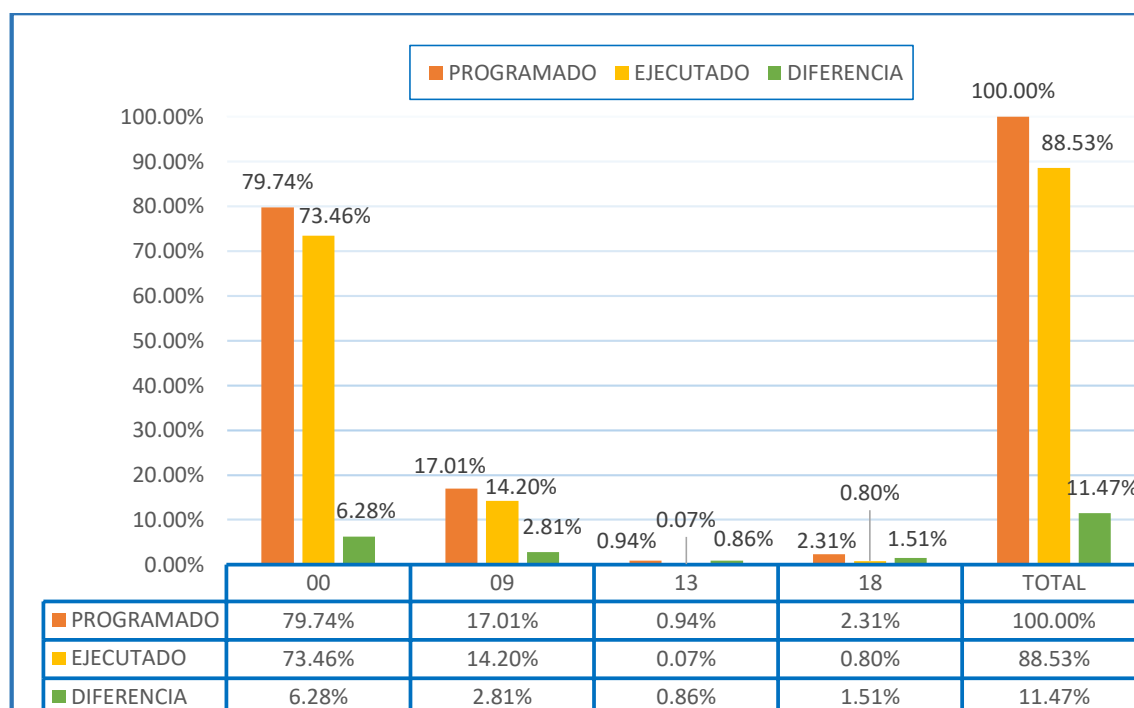


Figura 6. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 4.

De acuerdo a la Tabla 4 y Figuras 5 y 6, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

**00 Recursos Ordinarios:** En esta fuente, el ingreso programado y ejecutado representa 0.00 %; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 79.74 % y el nivel de gasto ejecutado fue del 73.46 %; lo que demuestra una diferencia de 6.28 %, que representa un total de S/ 13´611,938; lo que indica una deficiente capacidad de ejecución de gastos, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta fuente, el ingreso programado fue de 83.96 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 80.88 %, lo que demuestra una diferencia de 3.08 % que representa S/ 1´353,013, mostrando una deficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 17.01 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 14.20 %, lo que indica una diferencia de 2.81 % que representa S/ 6´081,846; que demuestra una deficiente capacidad de ejecución de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**13 Donaciones y Transferencias:** En esta fuente, el ingreso programado y el nivel de ejecución fue de 4.63 % habiéndose alcanzado con lo programado y ejecutado para este periodo. El nivel gasto programado fue de 0.94 % alcanzando un nivel de gasto ejecutado fue de 0.07 % lo que demuestra una diferencia de 0.87 % que representa S/ 1'868,503; lo que indica una deficiente capacidad de ejecutar gastos en dicho periodo, lo que no permitió cumplir con los objetivos y metas presupuestales Institucionales.

**18 Recursos Determinados:** En esta fuente, el ingreso programado fue de 11.41 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 17.02 %, lo que demuestra un incremento de 5.61 %, que representa S/ 2'461,741 observándose una eficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 2.31 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 0.80 %, lo que indica una diferencia de 1.51 % que representa un total de S/ 3'281,474; lo que evidencia una deficiente capacidad de gastos, incidiendo negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la institución.

**Total:** Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2017, se tuvo una programación de S/ 43'886,093, que representa el 100 %, el cual tuvo una ejecución de ingresos de S/ 44'994,820, que representa el 102.53 %; encontrándose así un incremento de S/ 1'108,727, que equivale al 2.53 % del monto total programado. Mostrando una eficiente capacidad de generar más ingresos de lo programado.

Para la ejecución de gasto del periodo 2017, se tuvo una programación de S/ 216'623,930, que representa el 100 %, el cual tuvo una ejecución de gastos de S/ 191'780,169, que representa el 88.53 %; encontrándose así una diferencia de S/ 24'843,761 que equivale al 11.47 % del monto total programado. De esta etapa se observa una seria deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.



Tabla 5  
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				GASTOS			
		PIM S/	%	EJECUTADO S/	%	PIM S/	%	EJECUTADO S/	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	<b>0.00</b>	0.00	<b>0.00</b>	15,262,049.00	<b>44.71</b>	15,127,804	<b>44.32</b>
09	Recursos Directamente Recaudados	1,861,315.00	<b>9.86</b>	2,217,487	<b>11.75</b>	1,861,315.00	<b>5.45</b>	1,661,366	<b>4.87</b>
13	Donaciones y Transferencias	4,361,935.00	<b>23.11</b>	12,277,158	<b>65.05</b>	4,361,935.00	<b>12.78</b>	3,391,883	<b>9.94</b>
18	Recursos Determinados	12,650,196.00	<b>67.03</b>	13,592,995	<b>72.02</b>	12,650,196.00	<b>37.06</b>	6,537,017	<b>19.15</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18,873,446.00</b>	<b>100.00</b>	<b>28,087,640.00</b>	<b>148.82</b>	<b>34,135,495.00</b>	<b>100.00</b>	<b>26,718,070.00</b>	<b>78.27</b>

Fuente: Anexo 22, 23, 25 y 26.

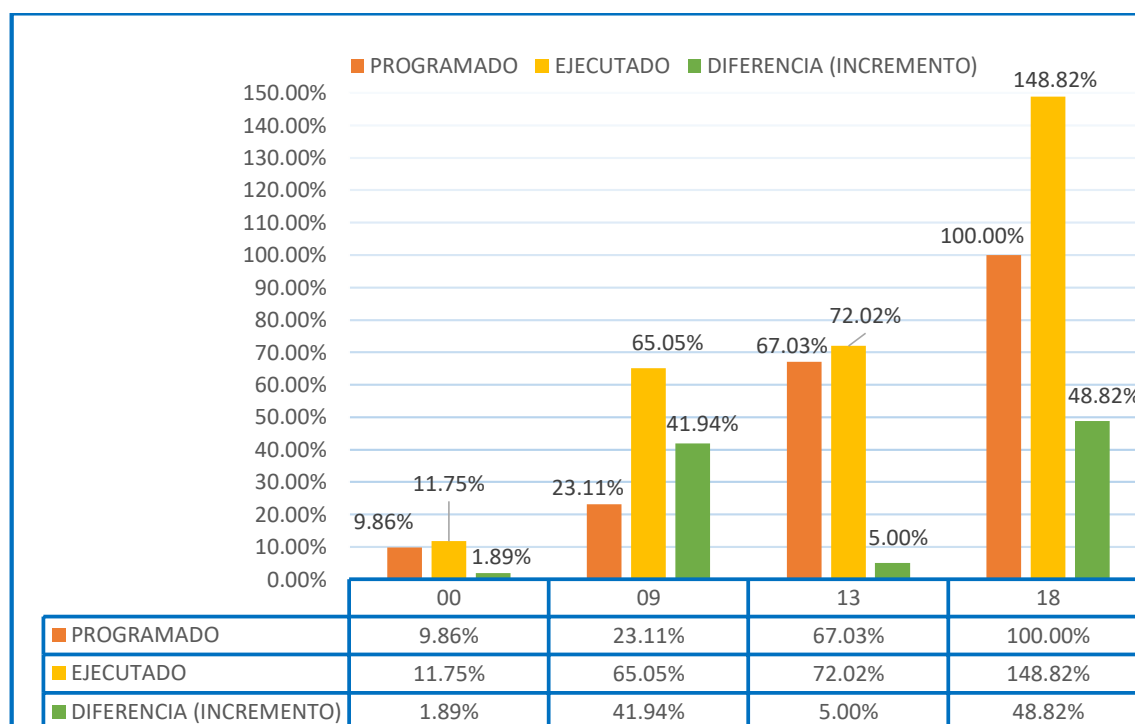


Figura 7. Porcentaje de ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 5.

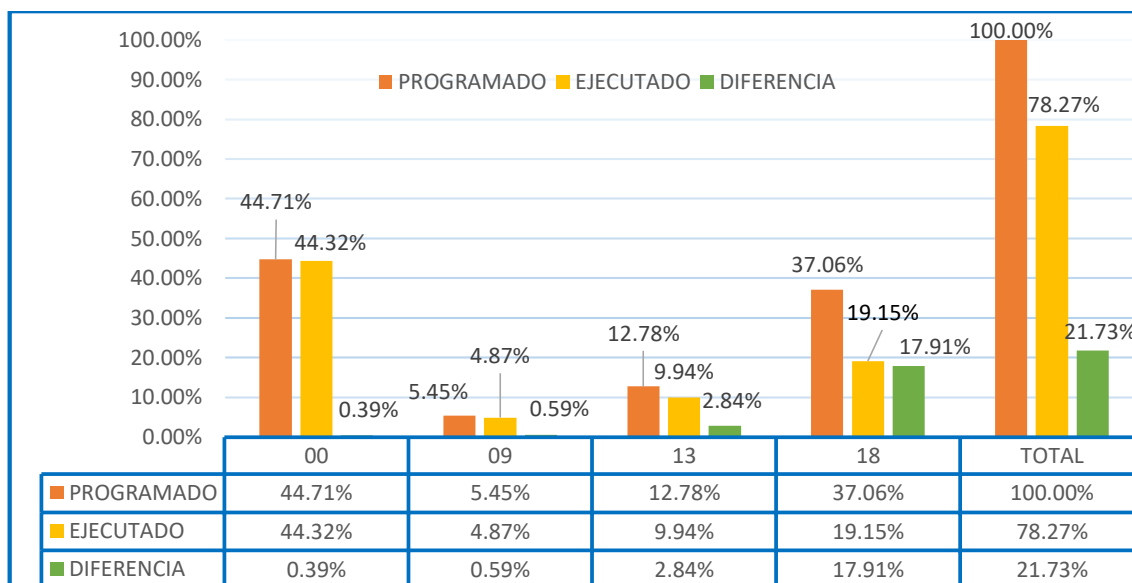


Figura 8. Porcentaje de ejecución de gasto por fuente de financiamiento de la UNAJ - periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados en la tabla 5.

De acuerdo a la Tabla 5 y Figuras 7 y 8, se muestra las fuentes de financiamiento de ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano, de los cuales obtenemos los siguientes resultados:

**00 Recursos Ordinarios:** En esta fuente, el ingreso programado y ejecutado representa 0.00 %; cabe señalar que para la ejecución del gasto programado fue del 44.71 % y el nivel de gasto fue de 44.32 %; que indica una diferencia de 0.39 %, que representa S/ 134,245; lo que evidencia una deficiente ejecución de gastos.

**09 Recursos Directamente Recaudados:** En esta fuente, el ingreso programado fue de 9.86 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 11.75 %, que indica un incremento de 1.89 % que representa S/ 356,172, mostrando una eficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 5.45 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 4.87 %, lo que demuestra una diferencia de 0.59 % que representa S/ 199,949; que evidencia una deficiente capacidad de ejecución de gastos.

**13 Donaciones y Transferencias:** En esta fuente el ingreso programado fue de 23.11 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 65.05 %, lo que demuestra una incremento de 41.94 % que representa S/ 7'915,223, mostrando una eficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 12.78 % alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 9.94 %, que evidencia una diferencia de 2.84 % que representa S/ 970,052; lo que indica una deficiente capacidad de ejecución de gastos.

**18 Recursos Determinados:** En esta fuente el ingreso programado fue de 67.03 % y el nivel de ejecución de ingresos fue del 72.02 % lo que demuestra un incremento de 5.00 %, que representa S/ 942,799, mostrando una eficiente capacidad de generar ingresos. El nivel gasto programado fue de 37.06 %, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de 19.15 %, que indica una diferencia de 17.91 % que representa un total de S/ 6'113,179; lo que evidencia una deficiente capacidad de gastos.

**Total:** Dentro de esta categoría consideramos el monto total de ingresos y gastos, programados y ejecutados; llegando a los siguientes resultados. Para los ingresos del periodo 2017, se tuvo una programación de S/ 18'873,446 que representa el 100 %, el cual tuvo una ejecución de ingresos de S/ 28'087,640, que representa el 148.82 %; encontrándose un incremento de S/ 9'214,194, que equivale al 48.82 % del monto total programado. Observándose una eficiente capacidad de generar ingresos.

Para la ejecución de gasto del periodo 2017, se tuvo una programación de S/ 34'135,495, que representa el 100 %, el cual solo tuvo una ejecución de gastos de S/ 26'718,070, que representa el 78.27 %; encontrándose una diferencia de S/ 7'417,425 que equivale al 21.73 % del monto total programado. De esta etapa se observa una seria deficiencia e incapacidad por parte de la institución para ejecutar el gasto programado.

#### 4.1.1.2. Según Categoría de Ingreso.

Para el análisis de la Evaluación Presupuestal según Categoría de Ingresos se procedió a la elaboración de los siguientes Tablas que se detalla a continuación:

Tabla 6  
*Presupuesto de ingresos por categoría de la UNA Puno, periodos 2016 y 2017*

GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO S/	2016		2017		PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%
		%	EJECUTADO S/	%	EJECUTADO S/				
<b>1</b> Venta de bienes y servicios administrativos	<b>32,889,637.00</b>	<b>73.96</b>	<b>28,168,492.00</b>	<b>63.34</b>	<b>34,950,500.00</b>	<b>79.64</b>	<b>32,829,128.00</b>	<b>74.81</b>	
Venta de bienes	3,696,905.00	8.31	2,747,539.00	6.18	3,848,300.00	8.77	3,895,287.00	8.88	
Derechos y tasas administrativas	8,537,755.00	19.20	6,133,388.00	13.79	8,960,000.00	20.42	7,808,854.00	17.79	
Venta de servicios	20,654,977.00	46.44	19,287,565.00	43.37	22,142,200.00	50.45	21,124,988.00	48.14	
<b>2</b> Donaciones y transferencias	<b>2,472,264.00</b>	<b>5.56</b>	<b>2,949,345.00</b>	<b>6.63</b>	<b>2,697,692.00</b>	<b>6.15</b>	<b>3,348,328.00</b>	<b>7.63</b>	
<b>3</b> Otros ingresos	<b>222,965.00</b>	<b>0.50</b>	<b>2,267,109.00</b>	<b>5.10</b>	<b>534,500.00</b>	<b>1.22</b>	<b>1,502,278.00</b>	<b>3.42</b>	
Rentas de la propiedad	0.00	0.00	354,335.00	0.80	196,500.00	0.45	461,366.00	1.05	
Multas y sanciones	21,000.00	0.05	3,175.00	0.01	33,000.00	0.08	3,349.00	0.01	
Ingresos diversos	201,965.00	0.45	1,909,600.00	4.29	305,000.00	0.69	1,037,563.00	2.36	
<b>4</b> Saldo de balance	<b>8,887,059.00</b>	<b>19.98</b>	<b>6,541,922.00</b>	<b>14.71</b>	<b>5,703,401.00</b>	<b>13.00</b>	<b>7,315,085.00</b>	<b>16.67</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>44,471,925.00</b>	<b>100.00</b>	<b>39,926,868.00</b>	<b>89.78</b>	<b>43,886,093.00</b>	<b>100.00</b>	<b>7,315,085.00</b>	<b>102.53</b>	

Fuente: Anexo 3 y 10.

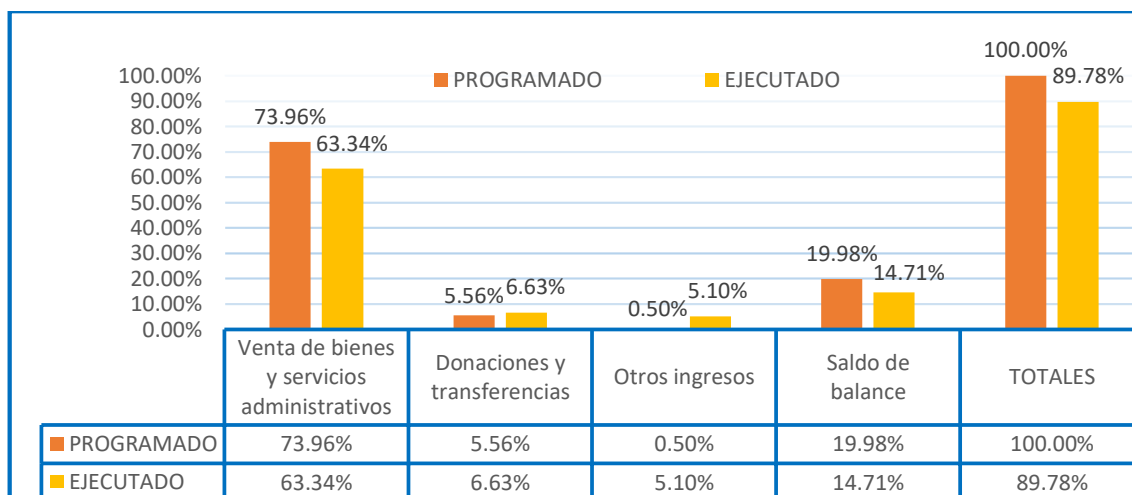


Figura 9. Porcentaje de ejecución de ingresos por genérica de ingresos de la UNA Puno, periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 6.

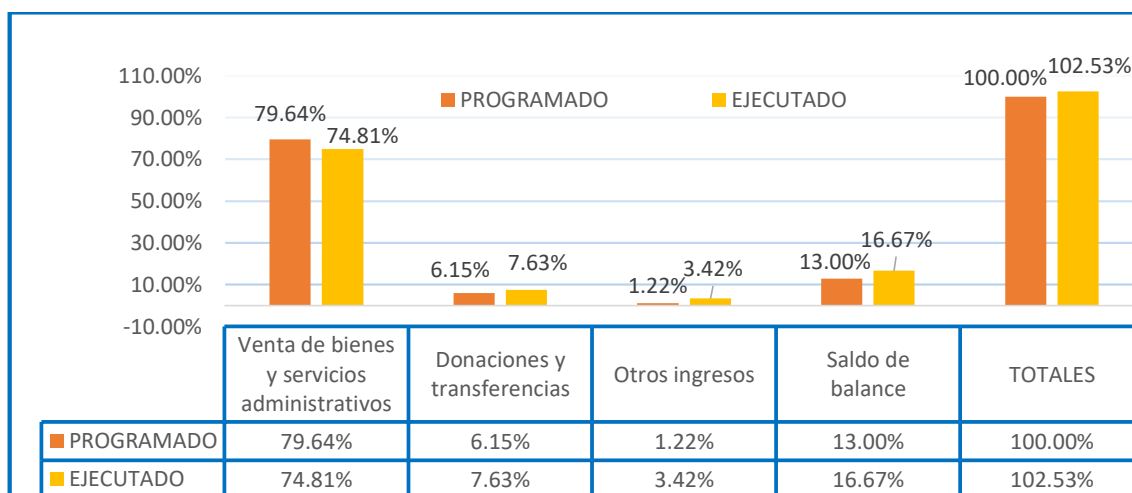


Figura 10. Porcentaje de ejecución de ingresos por genérica de ingresos de la UNA Puno, periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 6.

### Análisis de la Ejecución Presupuestal de ingresos por genérica de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano, Períodos 2016 y 2017.

El análisis nos permitió descomponer los ingresos a nivel de categorías para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales, donde encontramos:

- a. Sobre la Venta de Bienes y Servicios Administrativos, para el periodo 2016 se tuvo una programación del 73.96 % y una ejecución de 63.34 %, no logrando alcanzar las metas de ingresos programados por un monto de S/ 4'721,145; para el periodo 2017 se tuvo una programación del 79.64 % y una ejecución del 74.81 %, no logrando alcanzar las metas de ingresos programadas por un monto de S/ 2'121,372.

- b. Sobre las Donaciones y Transferencias, para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos del 5.56 % y una ejecución del 6.63 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado, dicho monto representa el 1.07 % que equivale a S/ 477,081. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de ingresos del 6.15 % y una ejecución del 7.63 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado dicho monto representa el 1.48 % que equivale a S/ 650,636.
- c. Para Otros Ingresos, para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos de 0.50 % y una ejecución de 5.10 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado dicho monto representa el 4.60 % que equivale a S/ 2'044,144. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de ingresos de 1.22 % y una ejecución de 3.42 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado dicho monto representa el 2.22 % que equivale a S/ 967,778.
- d. Para Saldo de Balance, para el periodo 2016 se tuvo una programación de ingresos de 19.98 % y una ejecución de 14.71 %, no logrando alcanzar las metas de ingresos programadas por un monto de S/. 2'345,137. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de ingresos de 13.00 % y una ejecución de 16.67 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado dicho monto representa el 3.67 % que equivale a S/ 1'611,684.

Tabla 7

*Presupuesto de ingresos por categoría de la UNAJ, periodos 2016 y 2017*

GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	2016				2017			
	PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%	PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%
<b>1</b> Venta de bienes y servicios administrativos	<b>1,674,163.00</b>	<b>5.76</b>	<b>1,668,993.00</b>	<b>5.74</b>	<b>1,234,308.00</b>	<b>6.54</b>	<b>1,581,381.00</b>	<b>8.38</b>
Venta de bienes	25,200.00	0.09	29,262.00	0.10	28,075.00	0.15	28,075.00	0.15
Derechos y tasas administrativas	867,243.00	2.98	872,964.00	3.00	693,091.00	3.67	804,554.00	4.26
Venta de servicios	781,720.00	2.69	766,767.00	2.64	513,142.00	2.72	748,752.00	3.97
<b>2</b> Donaciones y transferencias	<b>7,930,037.00</b>	<b>27.27</b>	<b>7,884,095.00</b>	<b>27.12</b>	<b>2,617,594.00</b>	<b>13.87</b>	<b>3,386,149.00</b>	<b>17.94</b>
<b>3</b> Otros ingresos	<b>325,031.00</b>	<b>0.05</b>	<b>325,030.00</b>	<b>1.12</b>	<b>14,865.00</b>	<b>0.08</b>	<b>321,361.00</b>	<b>1.70</b>
Rentas de la propiedad	14,865.00	0.05	321,090.00	1.10	14,865.00	0.08	321,090.00	1.70
Multas y sanciones no tributarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	0.00
Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00
<b>4</b> Saldo de balance	<b>19,145,988.00</b>	<b>65.85</b>	<b>19,140,586.00</b>	<b>65.83</b>	<b>15,006,679.00</b>	<b>79.51</b>	<b>22,798,749.00</b>	<b>120.80</b>
<b>TOTALES</b>	<b>29,075,219.00</b>	<b>98.93</b>	<b>29,018,704.00</b>	<b>99.81</b>	<b>18,873,446.00</b>	<b>100.00</b>	<b>28,087,640.00</b>	<b>148.82</b>

Fuente: Anexo 17 y 24.

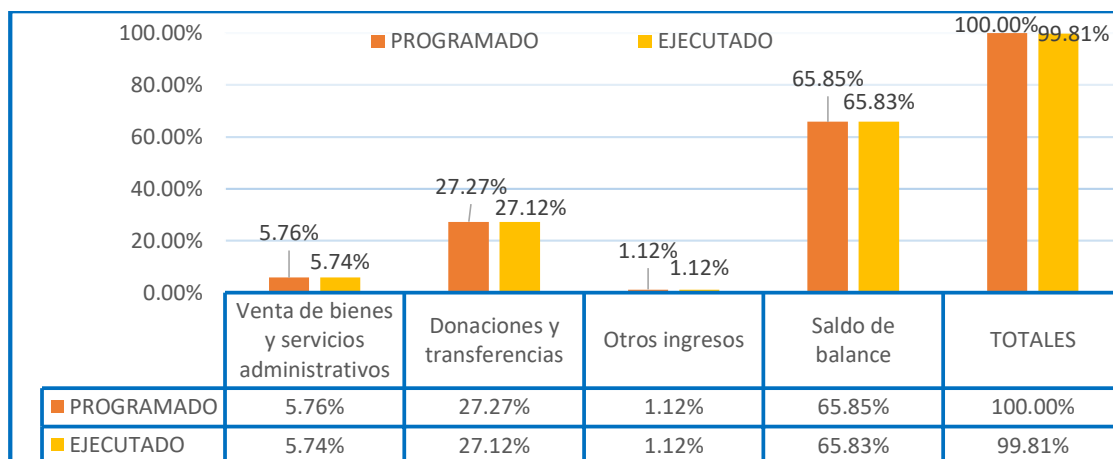


Figura 11. Porcentaje de ejecución de ingresos por categoría de la UNAJ, periodo 2016. Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 7.

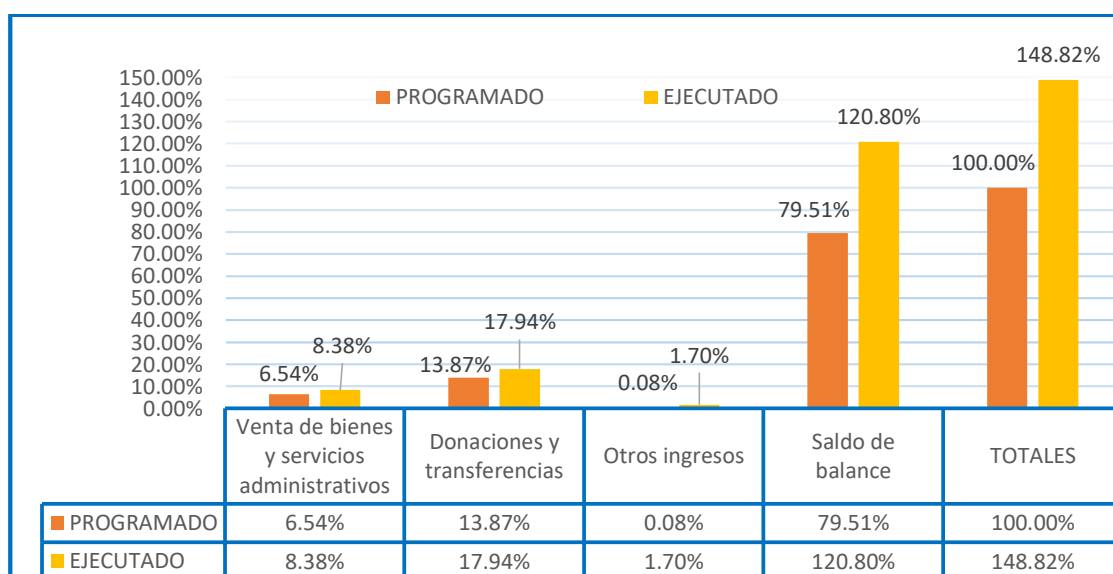


Figura 12. Porcentaje de ejecución de ingresos por categoría de la UNAJ, periodo 2017. Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 7.

**Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos por genérica de ingresos de la Universidad Nacional de Juliaca, Períodos 2016 y 2017.**

El análisis nos permitió descomponer los ingresos a nivel de categorías para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de los periodos establecidos, donde encontramos:

- a. Sobre la Venta de Bienes y Servicios Administrativos, para el periodo 2016 se tuvo una programación de 5.76 % y una ejecución de 5.74 %, no logrando alcanzar las metas de ingresos programados por un monto de S/ 5,170; para el periodo 2017 se tuvo una programación de 6.54 % y una ejecución de 8.38 %, en consecuencia se tuvo

una recaudación mayor a lo programado, dicho monto representa el 1.84 % que equivale a S/ 347,073.

- b. Para las Donaciones y Transferencias, para el periodo 2016 se tuvo una programación de 27.27 % y una ejecución de 27.12 %, no logrando alcanzar las metas de ingresos programados por un monto de S/ 45,942; para el periodo 2017 se tuvo una programación de 13.87 % y una ejecución del 17.94 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado, dicho monto representa el 4.07 % que equivale a S/ 768,555.
- c. Para Otros Ingresos, para el periodo 2016 se tuvo una programación y ejecución de 1.12 %, logrando alcanzar las metas de ingresos programados; para el periodo 2017 se tuvo una programación de 0.08 % y una ejecución de 1.70 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado, dicho monto representa el 1.62 % que equivale a S/ 306,496.
- d. Para Saldo de Balance, para el periodo 2016 se tuvo una programación de 65.85 % y una ejecución de 65.83 %, no logrando alcanzar las metas de ingresos programados por un monto de S/ 5,402; para el periodo 2017 se tuvo una programación de 79.51 % y una ejecución de 120.80 %, en consecuencia se tuvo una recaudación mayor a lo programado, dicho monto representa el 41.29 % que equivale a S/ 7'792,070.

#### 4.1.1.3. Según Categoría de Gastos.

Para un análisis de la Evaluación Presupuestal según la Categoría de Gastos, se procedió a la elaboración de los siguientes Tablas que se detalla a continuación:

Tabla 8

*Presupuesto de gastos por categoría de la UNA Puno, periodo 2016 - 2017*

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	2016				2017			
	PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%	PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>138,586,226.00</b>	<b>69.19</b>	<b>128,791,191.00</b>	<b>64.30</b>	<b>145,270,976.00</b>	<b>67.06</b>	<b>138,808,721.00</b>	<b>64.08</b>
2.1 Personal u obligaciones sociales	84,640,669.00	42.26	82,506,869.00	41.19	94,037,482.00	43.41	91,506,674.00	42.24
2.2 Pensiones y otras prestaciones	11,332,624.00	5.66	8,089,654.00	4.04	9,835,966.00	4.54	9,834,766.00	4.54
2.3 Bienes y Servicios	40,190,500.00	20.06	36,182,797.00	18.06	37,723,330.00	17.41	34,262,959.00	15.82
2.5 Otros gastos	2,422,433.00	1.21	2,011,871.00	1.00	3,674,198.00	1.70	3,204,322.00	1.48
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>61,717,668.00</b>	<b>30.81</b>	<b>48,522,812.00</b>	<b>24.22</b>	<b>71,352,954.00</b>	<b>32.94</b>	<b>52,971,449.00</b>	<b>24.45</b>
2.6 Adquisición de activos no financieros	61,717,668.00	30.81	48,522,812.00	24.22	71,352,954.00	32.94	52,971,449.00	24.45
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>200,303,894.00</b>	<b>100.00</b>	<b>177,314,003.00</b>	<b>88.52</b>	<b>216,623,930.00</b>	<b>100.00</b>	<b>191,780,170.00</b>	<b>88.53</b>

Fuente: Anexo 6 y 13.

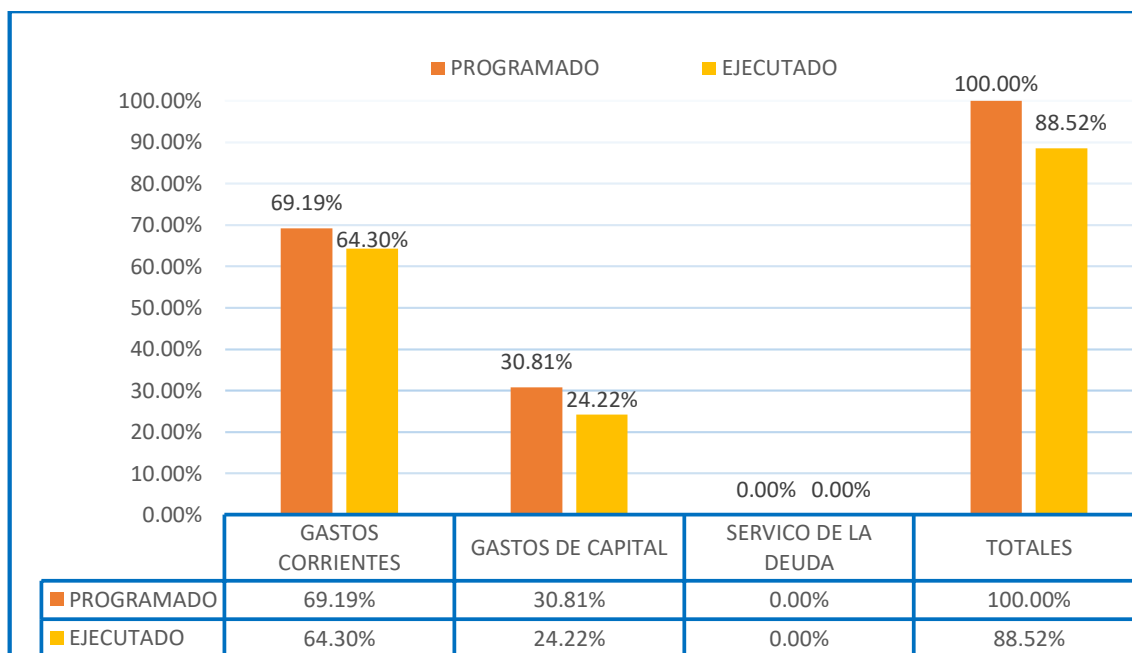


Figura 13. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNA Puno, periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados de la Tabla 8.

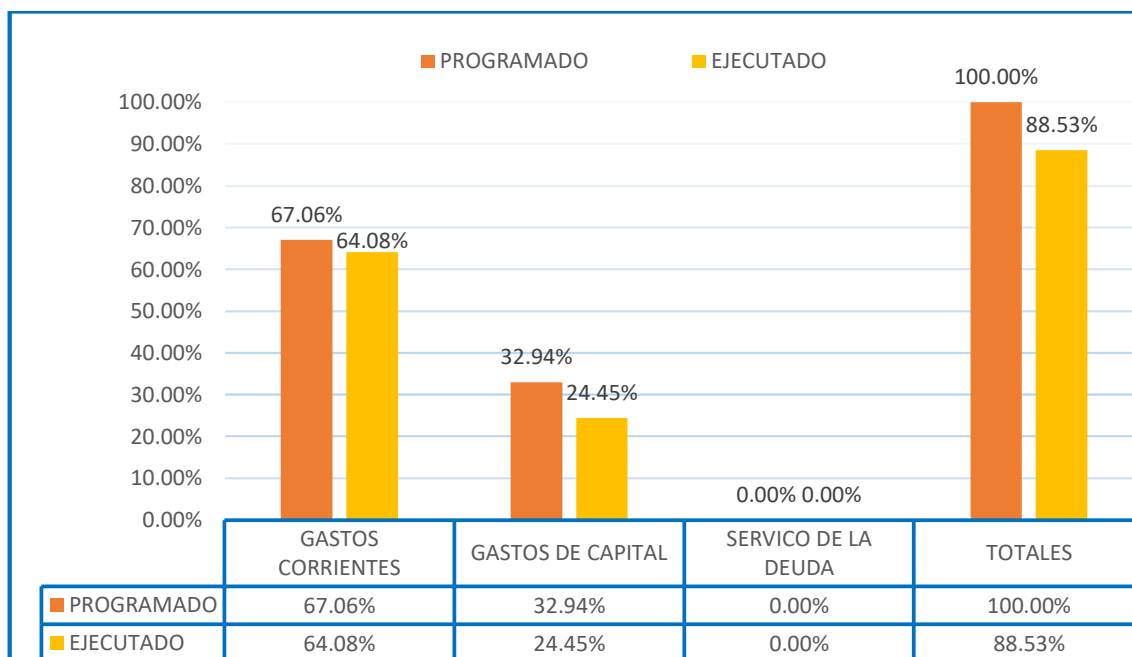


Figura 14. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNA Puno, periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados de la Tabla 8.

**Análisis de la Ejecución Presupuestal de Gastos por categorías de la Universidad Nacional del Altiplano, Períodos 2016 y 2017.**

El análisis nos permitió descomponer los gastos según las categorías del presupuesto, para determinar el logro de las Metas Presupuestales y Objetivos Institucionales en los



periodos establecidos para nuestro estudio, siendo las categorías de Gastos más significativas los siguientes:

- a. Dentro de la categoría de Ejecución de Gastos Corrientes, durante el 2016 se tuvo una programación de gastos del 69.19 % y la ejecución de gastos fue del 64.30 %, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto que asciende a S/ 9'795,035. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de gastos del 67.06 % y la ejecución de gastos fue del 64.08 %, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto que asciende a S/ 6'462,255, lo que se demuestra una deficiente capacidad en la ejecución del gasto.
- b. Dentro de la categoría de Ejecución de Gastos de Capital, durante el 2016 se tuvo una programación de gastos del 30.81 % y una ejecución del 24.22 %, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto que asciende a S/ 13'194,856, lo que demuestra una deficiencia en la ejecución de gasto. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de gastos del 32.94 % y una ejecución de gastos del 24.45 %, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de S/ 18'381,505, lo que demuestra una deficiencia en la ejecución de gasto.
- c. Dentro de la categoría de la Ejecución de Servicio de la Deuda, encontramos que durante el periodo 2016, como el periodo 2017 no se tuvo una programación de gasto por lo cual se tiene 0.00 % en la programación y ejecución de gasto.

En la Tabla 08 se muestra que en el periodo 2016 no se logró una ejecución del presupuesto de gastos, habiéndose alcanzado el 88.52 % según lo programado encontrándose así un diferencia de 11.48 % que equivale a S/ 22'989,891, lo que se demuestra una deficiente capacidad de gasto; y durante el periodo 2017, el nivel de gastos alcanzado fue del 88.53 % según lo programado encontrándose así un diferencia de 11.47 % que equivale a S/ 24'843,760, lo que demuestra una deficiente capacidad de gasto; Por lo tanto, según los resultados podemos afirmar que en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente.

Tabla 9

Presupuesto de gastos por categoría de la UNAJ, periodo 2016 - 2017

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	2016				2017			
	PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%	PROGRAMADO S/	%	EJECUTADO S/	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,241,440.00</b>	<b>23.53</b>	<b>8,696,131.00</b>	<b>19.98</b>	<b>10,222,323.00</b>	<b>29.95</b>	<b>9,446,419.00</b>	<b>27.67</b>
Personal u obligaciones sociales	2,896,000.00	6.65	2,829,015.00	6.50	3,297,672.00	9.66	3,279,342.00	9.61
Bienes y Servicios	7,342,466.00	16.87	5,867,116.00	13.48	6,924,651.00	20.29	6,167,077.00	18.07
Otros gastos	2,974.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>33,288,401.00</b>	<b>76.47</b>	<b>11,862,994.00</b>	<b>27.25</b>	<b>23,913,172.00</b>	<b>70.05</b>	<b>17,271,650.00</b>	<b>50.60</b>
Adquisición de activos no financieros	33,288,401.00	76.47	11,862,994.00	27.25	23,913,172.00	70.05	17,271,650.00	50.60
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>43,529,841.00</b>	<b>100.00</b>	<b>20,559,125.00</b>	<b>47.23</b>	<b>34,135,495.00</b>	<b>100.00</b>	<b>26,718,069.00</b>	<b>78.27</b>

Fuente: Anexo 20 y 27.

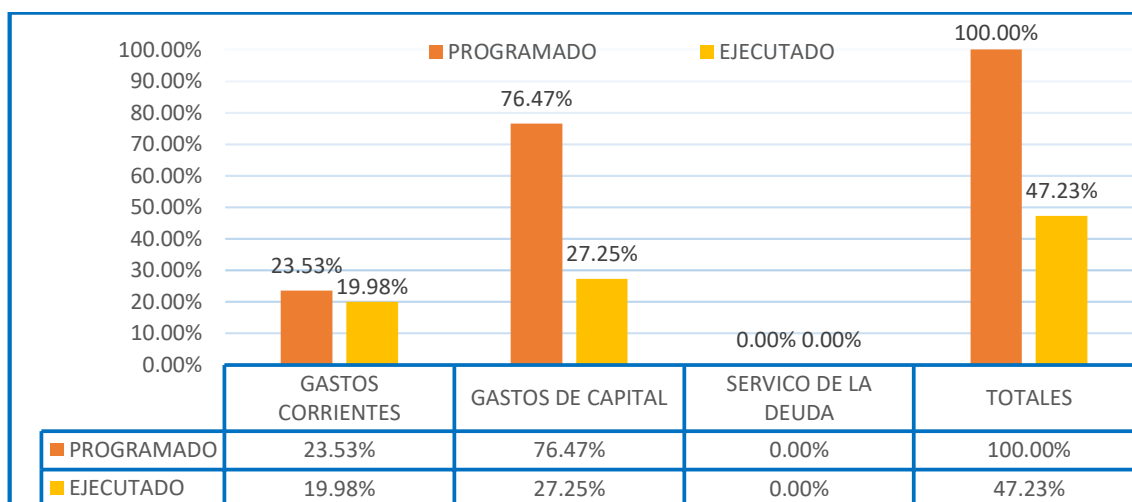


Figura 15. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNAJ, periodo 2016. Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 9.

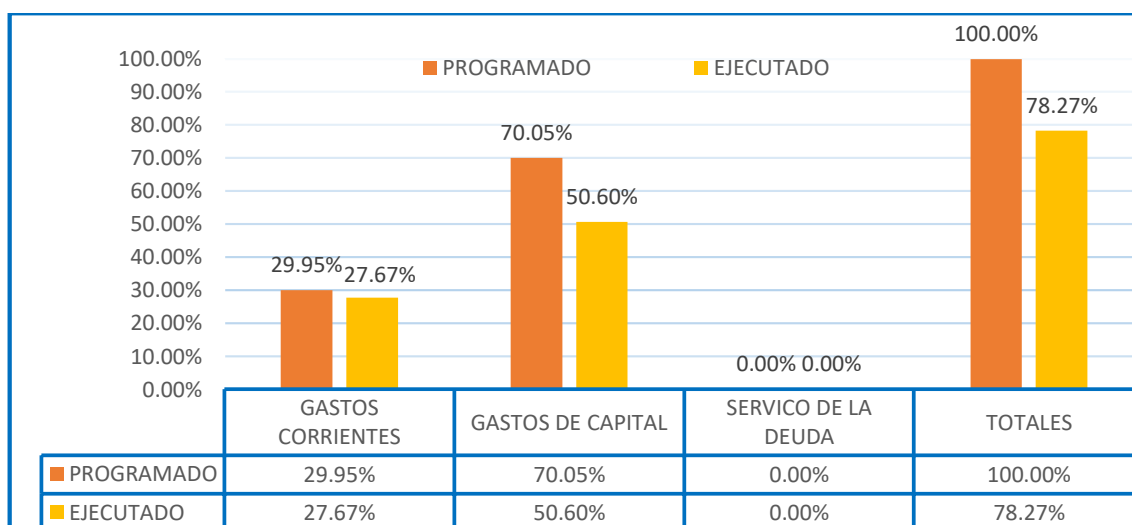


Figura 16. Porcentaje de ejecución de gastos por categoría de la UNAJ, periodo 2016. Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 9.

### **Análisis de la Ejecución Presupuestal de Gastos por categorías de la Universidad Nacional de Juliaca, Períodos 2016 y 2017.**

El análisis nos permitió descomponer los gastos según las categorías del presupuesto, para determinar el logro de las Metas presupuestales y objetivos institucionales en los periodos establecidos para nuestro estudio, siendo las categorías de Gastos más significativas los siguientes:

- a. Dentro de la categoría de Ejecución de Gastos Corrientes, durante el 2016 se tuvo una programación de gastos de 23.53 % y la ejecución de gastos fue de 19.98 %, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto que asciende a S/ 1'545,309. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de gastos del 29.95 % y la ejecución fue del 27.67 %, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de a S/ 775,904.00, lo que se demuestra una deficiente capacidad en la ejecución del gasto.
- b. Dentro de la categoría de Ejecución de Gastos de Capital, durante el 2016 se tuvo una programación de gastos de 76.47 % y una ejecución de 27.25 %, no logrando alcanzar con las metas y objetivos institucionales por un monto de a S/ 21'425,407, lo que demuestra una excesiva y deficiente ejecución de gasto. Para el periodo 2017 se tuvo una programación de gastos del 70.05 % y una ejecución de gastos del 50.60 %, no logrando cumplir con los objetivos y metas institucionales por un monto de a S/ 6'641,522, lo que demuestra una deficiencia en la ejecución de gasto.
- c. Dentro de la categoría de la Ejecución de Servicio de la Deuda, encontramos que durante el periodo 2016, como el periodo 2017 no se tuvo una programación de gasto por lo cual se tiene 0.00 % en la programación y ejecución de gasto.

En la Tabla 09 se muestra que en el periodo 2016 no se logró una ejecución del presupuesto de gastos, habiéndose alcanzado solamente el 47.23 % según lo programado encontrándose así un diferencia de 52.77 % que equivale a S/ 22'970,716, lo que se demuestra una excesiva y deficiente capacidad de gasto; y durante el periodo 2017, el nivel de gastos alcanzado fue del 78.27 % según lo programado encontrándose así un diferencia de 21.73 % que equivale a S/ 7'417,426, lo que demuestra una deficiente capacidad de gasto; Por lo tanto, según los resultados podemos afirmar que en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de gastos programados lo que incide negativamente a la institución y a la comunidad universitaria.

**4.1.1.4. Según Actividades.**

Tabla 10

*Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2016*

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	%	DIFERENCIA S/	DIF. %
Formación universitaria de pregrado	<b>89.55</b>	139,006,168.00	<b>69.40</b>	124,481,163.00	<b>62.15</b>	14,525,005.00	7.25
Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	<b>99.33</b>	130,000.00	<b>0.06</b>	129,123.00	<b>0.06</b>	877.00	0.00
Acciones centrales	<b>93.48</b>	26,368,903.00	<b>13.16</b>	24,649,770.00	<b>12.31</b>	1,719,133.00	0.86
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	<b>80.62</b>	34,798,823.00	<b>17.37</b>	28,053,947.00	<b>14.01</b>	6,744,876.00	3.37
<b>TOTAL</b>		<b>200,303,894.00</b>	<b>100.00</b>	<b>177,314,003.00</b>	<b>88.52</b>	<b>22,989,891.00</b>	<b>11.48</b>

Fuente: Anexo 7.

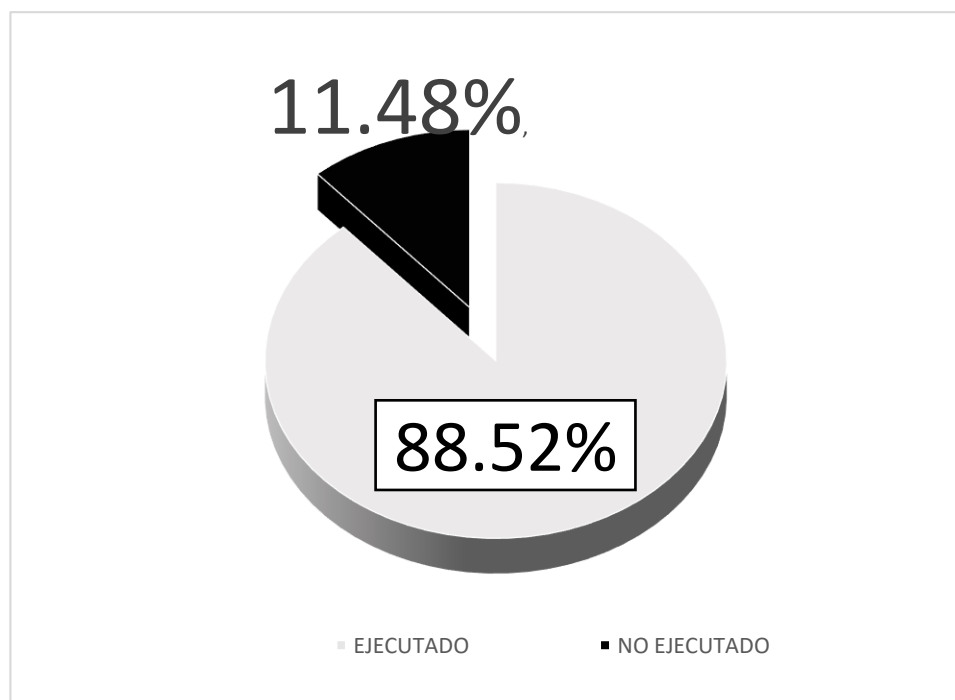


Figura 17. Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2016.

Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 10.

Según la Tabla 10 y la Figura 17, se muestra que la Ejecución Presupuestal de Gastos según Actividades de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, durante el periodo 2016 se tuvo una Programación de S/ 200'303,894, lográndose ejecutar solo S/ 177'314,00, que representa el 88.52 %; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/ 22'989,891.

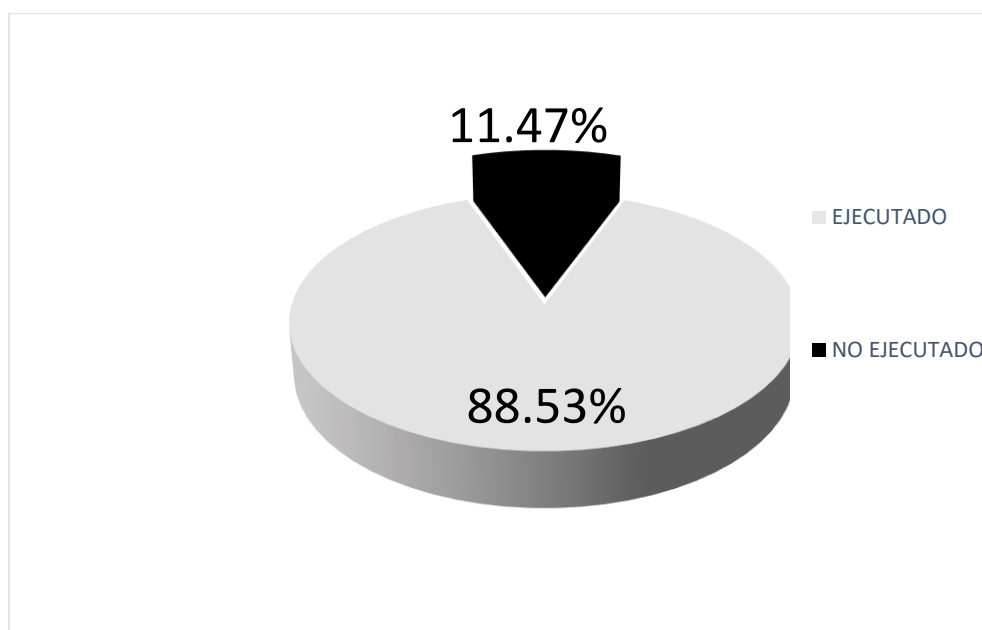
De la Tabla 10, podemos deducir que de la específica de las 4 actividades programadas para el periodo 2016, ninguna actividad fue ejecutada al 100%, de ahí tenemos que:

- a. Formación universitaria de pregrado: para esta actividad se programó el 69.40 % del monto total programado y esta alcanzó una ejecución de gasto de 62.15 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 89.55 %, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- b. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica: se le programó el 0.06 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 0.06 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 99.33 %, lo que demuestra eficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- c. Acciones centrales: se programó el 13.16 % del monto total programado y este alcanzo una ejecución de gasto de 12.31 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 93.48 %, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.
- d. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos: se le programó el 17.37 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 14.01 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 80.62 %, lo que demuestra deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.

Tabla 11  
*Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2017*

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	%	DIFERENCIA S/	DIF. %
Formación universitaria de pregrado.	<b>87.64</b>	161,735,120.00	<b>74.66</b>	141,746,860.00	<b>65.43</b>	19,988,260.00	9.23
Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	<b>0.00</b>	130,000.00	<b>0.06</b>	0.00	<b>0.00</b>	130,000.00	0.06
Acciones centrales.	<b>93.63</b>	27,487,025.00	<b>12.69</b>	25,737,178.00	<b>11.88</b>	1,749,847.00	0.81
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.	<b>89.09</b>	27,271,785.00	<b>12.59</b>	24,296,132.00	<b>11.22</b>	2,975,653.00	1.37
<b>TOTAL</b>		<b>216,623,930.00</b>	<b>100.00</b>	<b>191,780,170.00</b>	<b>88.53</b>	<b>24,843,760.00</b>	<b>11.47</b>

Fuente: Anexo 14.



*Figura 18.* Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades de la UNA Puno, periodo 2017.

Fuente: Resultados reflejados en la Tabla 11.

Según la Tabla 11 y la Figura 18, se muestra que la Ejecución Presupuestal de Gastos según Actividades de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, durante el periodo 2017 se tuvo una Programación de S/ 216'623,930, lográndose ejecutar solo S/ 191'780,170, que representa el 88.53 %; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/ 24'843,760.

De la Tabla 11 y Figura 18, podemos deducir que de las 4 actividades programadas para el periodo 2017, ninguna actividad fue ejecutada al 100%, de ahí tenemos que:

- a. Formación universitaria de pregrado: para esta actividad se programó el 74.66 % del monto total programado y esta alcanzó una ejecución de gasto de 65.43 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 87.64 %, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- b. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica: se le programó el 0.06 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 0.00 %, habiéndose ejecutado en un 0.00%, lo que demuestra deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- c. Acciones centrales: se programó el 12.69 % del monto total programado y este alcanzo una ejecución de gasto de 11.88 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 93.63 %, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.

d. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos: se le programó el 12.59 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 11.22 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 89.09 %, lo que demuestra deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.

Tabla 12  
*Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNAJ, periodo 2016*

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	%	DIFERENCIA S/	DIF. %
Formación universitaria de pregrado	50.56	27,210,771.00	62.51	13,758,973.00	31.61	13,451,798.00	30.90
Acciones centrales	85.02	3,259,793.00	7.49	2,771,562.00	6.37	488,231.00	1.12
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	30.85	13,059,277.00	30.00	4,028,590.00	9.25	9,030,687.00	20.75
<b>TOTAL</b>		<b>43,529,841.00</b>	<b>100.00</b>	<b>20,559,125.00</b>	<b>47.23</b>	<b>22,970,716.00</b>	<b>52.77</b>

Fuente: Anexo 21.

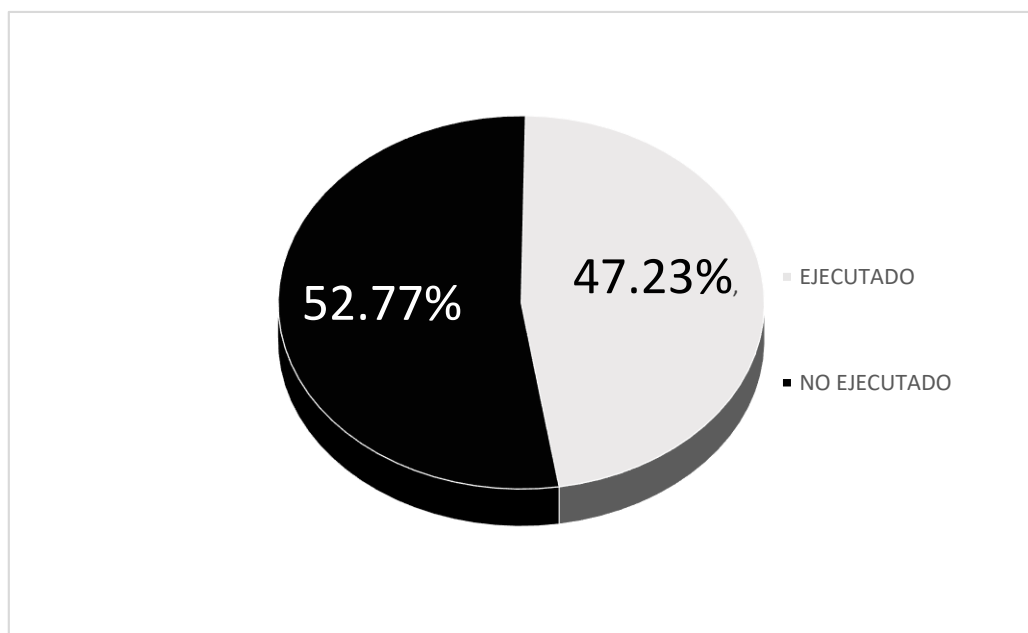


Figura 19. Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades, UNAJ - periodo 2016. Fuente: Resultado reflejado en la Tabla 12.

Según la Tabla 12 y Figura 19, se muestra que la Ejecución Presupuestal de Gastos según Actividades de la Universidad Nacional de Juliaca, durante el periodo 2016 se tuvo una Programación de S/ 43'529,841.00, lográndose ejecutar solo S/ 20'559,125, que representa el 47.23 %; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/ 22'970,716.

De la Tabla 12, podemos deducir que de las 3 actividades programadas para el periodo 2016, ninguna actividad fue ejecutada al 100%, de ahí tenemos que:

- a. Formación universitaria de pregrado: Para esta actividad se programó el 62.51 % del monto total programado y esta solo alcanzó una ejecución de gasto de 31.61%, habiéndose cumplido con la ejecución en un 50.56 %, lo que demuestra una seria incapacidad y deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- b. Acciones centrales: Se programó el 7.49 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 6.37 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 85.02 %, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- c. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos: se le programó el 30.00 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 9.25 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 30.85 %, lo que demuestra una seria incapacidad y deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.

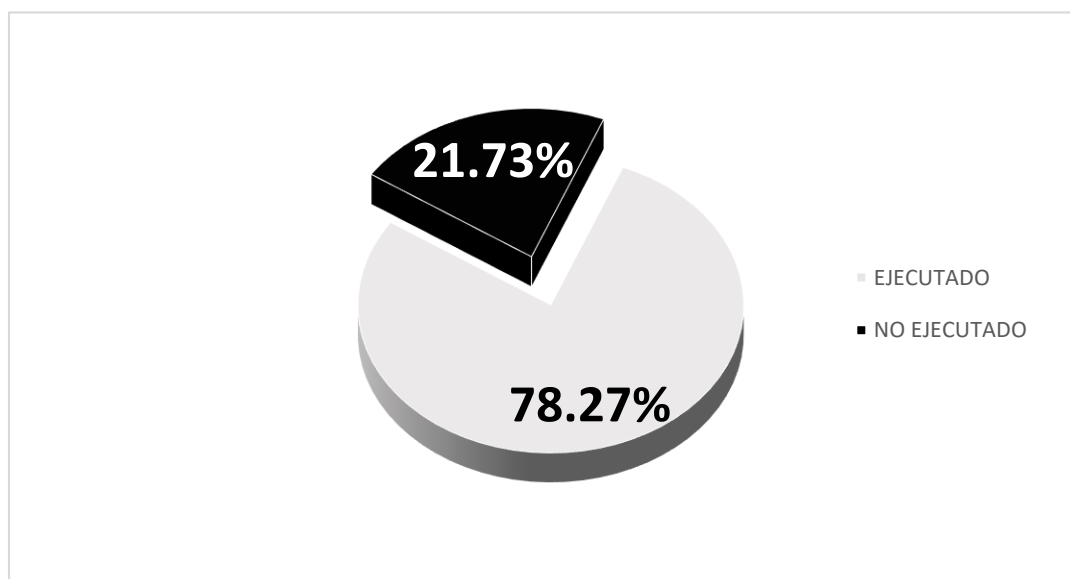
Tabla 13

*Ejecución presupuestal de gastos en actividades de la UNAJ, periodo 2017*

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO %	PRESUPUESTO PROGRAMADO S/	%	PRESUPUESTO EJECUTADO S/	%	DIFERENCIA S/	DIF. %
Formación universitaria de pregrado	66.15	18,050,117.00	52.88	11,939,761.00	34.98	6,110,356.00	17.90
Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	25.54	1,170,000.00	3.43	298,820.00	0.88	871,180.00	2.55
Acciones centrales	95.96	2,873,121.00	8.42	2,757,007.00	8.08	116,114.00	0.34
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	97.34	12,042,257.00	35.28	11,722,481.00	34.34	319,776.00	0.94
<b>TOTAL</b>		<b>34,135,495.00</b>	<b>100.00</b>	<b>26,718,069.00</b>	<b>78.27</b>	<b>7,417,426.00</b>	<b>21.73</b>

Fuente: Anexo 28.





*Figura 20.* Porcentaje total de ejecución de gastos en actividades de la UNAJ, periodo 2017.

Fuente: Resultado reflejado en la Tabla 13.

Según la Tabla 13 y Figura 20, se muestra que la Ejecución Presupuestal de Gastos según Actividades de la Universidad Nacional de Juliaca, durante el periodo 2017 se tuvo una Programación de S/ 34'135,495, lográndose ejecutar solo S/ 26'718,069, que representa el 78.27 %; encontrándose así una falta en la capacidad de ejecución de gastos por Actividades programadas, por un monto de S/ 7'417,426.

De la Tabla 13, podemos deducir que de las 4 actividades programadas para el periodo 2017, ninguna actividad fue ejecutada al 100%, de ahí tenemos que:

- a. Formación universitaria de pregrado: para esta actividad se programó el 52.88 % del monto total programado y esta solo alcanzó una ejecución de gasto de 34.98 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 66.15%, lo que demuestra una seria incapacidad y deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- b. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica: para esta actividad se programó el 3.43 % del monto total programado y esta solo alcanzó una ejecución de gasto de 0.88 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 25.54 %, lo que demuestra una seria incapacidad y deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- c. Acciones centrales: se programó el 8.42 % del monto total programado y este alcanzo una ejecución de gasto de 8.08 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 95.96

%, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.

- d. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos: se le programó el 35.28 % del monto total programado y este alcanzó una ejecución de gasto de 34.34 %, habiéndose cumplido con la ejecución en un 97.34 %, lo que demuestra una seria deficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas respecto de esta actividad.

#### 4.1.2. Objetivo específico 2.

**“Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia.”**

Un indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional. Este indicador ha sido tomado como medida de la gestión institucional; para su calificación nos referiremos a los rangos detallados en la Tabla 1.

Para poder determinar el Nivel de Eficacia de la Ejecución Presupuestaria, es necesario, analizar los siguientes Tablas:

Tabla 14

*Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNA Puno - periodo 2016*

GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (b)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>1 Venta de bienes y servicios administrativos</b>	<b>32,889,637.00</b>	<b>73.96</b>	<b>28,168,492.00</b>	<b>63.34</b>	0.86
Venta de bienes	3,696,905.00	8.31	2,747,539.00	6.18	0.74
Derechos y tasas administrativas	8,537,755.00	19.20	6,133,388.00	13.79	0.72
Venta de servicios	20,654,977.00	46.44	19,287,565.00	43.37	0.93
<b>2 Donaciones y transferencias</b>	<b>2,472,264.00</b>	<b>5.56</b>	<b>2,949,345.00</b>	<b>6.63</b>	1.19
<b>3 Otros ingresos</b>	<b>222,965.00</b>	<b>0.50</b>	<b>2,267,109.00</b>	<b>5.10</b>	10.17
Rentas de la propiedad	0.00	0.00	354,335.00	0.80	
Multas y sanciones no tributarias	21,000.00	0.05	3,175.00	0.01	0.15
Ingresos diversos	201,965.00	0.45	1,909,600.00	4.29	9.46
<b>4 Saldo de balance</b>	<b>8,887,059.00</b>	<b>19.98</b>	<b>6,541,922.00</b>	<b>14.71</b>	0.74
<b>TOTALES</b>	<b>44,471,925.00</b>	<b>100.00</b>	<b>39,926,868.00</b>	<b>89.78</b>	<b>0.90</b>

Fuente: Anexo 3.

En la Tabla 14, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano, en donde se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 44'471,925,

lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 39'926,868, el cual su indicador de eficacia es 0.90, que indica que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado - PIM, obteniendo una calificación de “bueno”. Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos:

**Venta de bienes y servicios y derechos administrativos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de ingresos de S/ 32'889,637 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 28'168,492; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.86, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “regular”.

**Donaciones y transferencias:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de ingresos de S/ 2'472,264 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 2'949,345; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.19, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Otros ingresos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM de ingresos, tenemos una programación de S/ 222,965 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 2'267,109; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 10.17, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Saldo de balance:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de ingresos de S/ 8'887,059 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 6'541,922; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.74, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “deficiente”.

Tabla 15  
*Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNA Puno - periodo 2017*

GRUPO GENÉRICO DE INGRESOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (b)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>1 Venta de bienes y servicios administrativos</b>	<b>34,950,500.00</b>	<b>79.64</b>	<b>32,829,128.00</b>	<b>74.81</b>	<b>0.94</b>
Venta de bienes	3,848,300.00	8.77	3,895,287.00	8.88	1.01
Derechos y tasas administrativas	8,960,000.00	20.42	7,808,854.00	17.79	0.87
Venta de servicios	22,142,200.00	50.45	21,124,988.00	48.14	0.95
<b>2 Donaciones y transferencias</b>	<b>2,697,692.00</b>	<b>6.15</b>	<b>3,348,328.00</b>	<b>7.63</b>	<b>1.24</b>
<b>3 Otros ingresos</b>	<b>534,500.00</b>	<b>1.22</b>	<b>1,502,278.00</b>	<b>3.42</b>	<b>2.81</b>
Rentas de la propiedad	196,500.00	0.45	461,366.00	1.05	2.35
Multas y sanciones no tributarias	33,000.00	0.08	3,349.00	0.01	0.10
Ingresos diversos	305,000.00	0.69	1,037,563.00	2.36	3.40
<b>4 Saldo de balance</b>	<b>5,703,401.00</b>	<b>13.00</b>	<b>7,315,085.00</b>	<b>16.67</b>	<b>1.28</b>
<b>TOTALES</b>	<b>43,886,093.00</b>	<b>100.00</b>	<b>44,994,819.00</b>	<b>102.53</b>	<b>1.03</b>

Fuente: Anexo 10.

En la Tabla 15, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano, el cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 43'886,093, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 44'994,819.00, del cual su indicador de eficacia es 1.03 que indica que hubo un mayor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado PIM, obteniendo una calificación de “Muy bueno”. Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos:

**Venta de bienes y servicios y derechos administrativos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de ingresos de S/ 34'950,500 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 32'829,128; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.94, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “bueno”.

**Donaciones y transferencias:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de ingresos de S/ 2'697,692 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 3'348,328; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.24, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Otros ingresos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de ingresos de S/ 534,500 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 1'502,278; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 2.81, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Saldo de balance:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al, tenemos una programación de ingresos de S/ 5'703,401 y una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 7'315,085; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.28, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

Tabla 16

*Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNAJ - periodo 2016*

GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (b)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>1 Venta de bienes y servicios administrativos</b>	<b>1,674,163.00</b>	<b>5.76</b>	<b>1,668,993.00</b>	<b>5.74</b>	<b>1.00</b>
Venta de bienes	25,200.00	0.09	29,262.00	0.10	1.16
Derechos y tasas administrativas	867,243.00	2.98	872,964.00	3.00	1.01
Venta de servicios	781,720.00	2.69	766,767.00	2.64	0.98
<b>2 Donaciones y transferencias</b>	<b>7,930,037.00</b>	<b>27.27</b>	<b>7,884,095.00</b>	<b>27.12</b>	<b>0.99</b>
<b>3 Otros ingresos</b>	<b>325,031.00</b>	<b>0.05</b>	<b>325,030.00</b>	<b>1.12</b>	<b>1.00</b>
Rentas de la propiedad	14,865.00	0.05	321,090.00	1.10	21.60
Multas y sanciones no tributarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4 Saldo de balance</b>	<b>19,145,988.00</b>	<b>65.85</b>	<b>19,140,586.00</b>	<b>65.83</b>	<b>1.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>29,075,219.00</b>	<b>98.93</b>	<b>29,018,704.00</b>	<b>99.81</b>	<b>1.00</b>

Fuente: Anexo 17.

En la Tabla 16, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo 2016 de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 29'075,219, lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 29'018,704, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, mostrando así un valor igual a la unidad, lo que demuestra que se cumplieron con sus metas, obteniendo una calificación de “Muy bueno”. Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos:

**Venta de bienes y servicios y derechos administrativos:** Dentro de esta genérica de ingresos de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 1'674,163 y una ejecución presupuestal de S/ 1'668,993; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, mostrando así un valor igual a la unidad, lo que demuestra que se cumplieron con sus metas, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Donaciones y transferencias:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de S/ 7'930,037 y una ejecución presupuestal de S/ 7'884,095; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 0.99, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Otros ingresos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de S/ 325,031 y una ejecución presupuestal de S/ 325,030; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, mostrando así un valor igual a la unidad, lo que demuestra que se cumplieron con sus metas, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

**Saldo de balance:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 19'145,988 y una ejecución presupuestal de S/ 19'140,586; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, mostrando así un valor igual a la unidad, lo que demuestra que se cumplieron con sus metas, obteniendo una calificación de “Muy bueno”.

Tabla 17

*Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos de la UNAJ - periodo 2017*

GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (b)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>1 Venta de bienes y servicios administrativos</b>	<b>1,234,308.00</b>	<b>6.54</b>	<b>1,581,381.00</b>	<b>8.38</b>	<b>1.28</b>
Venta de bienes	28,075.00	0.15	28,075.00	0.15	1.00
Derechos y tasas administrativas	693,091.00	3.67	804,554.00	4.26	1.16
Venta de servicios	513,142.00	2.72	748,752.00	3.97	1.46
<b>2 Donaciones y transferencias</b>	<b>2,617,594.00</b>	<b>13.87</b>	<b>3,386,149.00</b>	<b>17.94</b>	<b>1.29</b>
<b>3 Otros ingresos</b>	<b>14,865.00</b>	<b>0.08</b>	<b>321,361.00</b>	<b>1.70</b>	<b>21.62</b>
Rentas de la propiedad	14,865.00	0.08	321,090.00	1.70	21.60
Multas y sanciones no tributarias	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00
Ingresos diversos	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00
<b>4 Saldo de balance</b>	<b>15,006,679.00</b>	<b>79.51</b>	<b>22,798,749.00</b>	<b>120.80</b>	<b>1.52</b>
<b>TOTALES</b>	<b>18,873,446.00</b>	<b>100.00</b>	<b>28,087,640.00</b>	<b>148.82</b>	<b>1.49</b>

Fuente: Anexo 24.

En la Tabla 17, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/ 18'873,446, lográndose alcanzar una Ejecución de S/ 28'087,640, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.49, mostrando así un valor superior a la unidad, lo que demuestra que se cumplieron con sus metas, obteniendo una calificación de "Muy bueno". Dentro de este indicador también contemplamos las genéricas de ingresos:

**Venta de bienes y servicios y derechos administrativos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 1'234,308 y una ejecución presupuestal de S/ 1'581,381; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.28, mostrando así un valor superior a la unidad, lo que se demuestra que se cumplieron con sus metas, obteniendo una calificación de "Muy bueno".

**Donaciones y transferencias:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 2'617,594 y una ejecución presupuestal de S/ 3'386,149; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.29, mostrando así un valor mayor a la unidad, lo que se demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de "Muy bueno".

**Otros ingresos:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 14,865 y una ejecución presupuestal de S/ 321,361; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 21.62, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de "Muy bueno".

**Saldo de balance:** Dentro de esta genérica de ingresos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 15'006,679 y una ejecución presupuestal de S/ 22'798,749; obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.52, mostrando así un valor mayor a la unidad, que demuestra un mayor grado de ejecución de ingresos respecto al PIM, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias, obteniendo una calificación de "Muy bueno".



Tabla 18

*Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNA Puno, periodo 2016*

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (b)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>138,586,226.00</b>	<b>69.19</b>	<b>128,791,191.00</b>	<b>64.30</b>	<b>0.93</b>
2.1 Personal u obligaciones sociales	84,640,669.00	42.26	82,506,869.00	41.19	0.97
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	11,332,624.00	5.66	8,089,654.00	4.04	0.71
2.3 Bienes y Servicios	40,190,500.00	20.06	36,182,797.00	18.06	0.90
2.5 Otros gastos	2,422,433.00	1.21	2,011,871.00	1.00	0.83
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>61,717,668.00</b>	<b>30.81</b>	<b>48,522,812.00</b>	<b>24.22</b>	<b>0.79</b>
2.6 Adquisición de activos no financieros	61,717,668.00	30.81	48,522,812.00	24.22	0.79
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>200,303,894.00</b>	<b>100.00</b>	<b>177,314,003.00</b>	<b>88.52</b>	<b>0.89</b>

Fuente: anexo 6.

En la Tabla 18, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano, el cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/ 200'303,894.00, lográndose alcanzar una Ejecución de S/ 177'314,003, el cual su indicador de eficacia es 0.89, que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM, obteniendo una calificación de “regular”. Lo que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

**GASTOS CORRIENTES:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de S/ 138'586,226 y una ejecución presupuestal de S/ 128'791,191; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.93, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que se demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de “bueno”.

**GASTOS DE CAPITAL:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 61'717,668 y una ejecución presupuestal de S/ 48'522,812; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.79, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que se demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de “deficiente”.

**SERVICIO DE LA DEUDA:** Respecto a esta genérica de gastos, para el periodo 2016, no se tuvo programado ningún monto, por lo tanto no existe ejecución alguna.



Tabla 19

*Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNA Puno - periodo 2017*

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (b)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>145,270,976.00</b>	<b>67.06</b>	<b>138,808,721.00</b>	<b>64.08</b>	<b>0.96</b>
2.1 Personal u obligaciones sociales	94,037,482.00	43.41	91,506,674.00	42.24	0.97
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	9,835,966.00	4.54	9,834,766.00	4.54	1.00
2.3 Bienes y Servicios	37,723,330.00	17.41	34,262,959.00	15.82	0.91
2.5 Otros gastos	3,674,198.00	1.70	3,204,322.00	1.48	0.87
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>71,352,954.00</b>	<b>32.94</b>	<b>52,971,449.00</b>	<b>24.45</b>	<b>0.74</b>
2.6 Adquisición de activos no financieros	71,352,954.00	32.94	52,971,449.00	24.45	0.74
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>216,623,930.00</b>	<b>100.00</b>	<b>191,780,170.00</b>	<b>88.53</b>	<b>0.89</b>

Fuente: Anexo 13.

En la Tabla 19, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano, el cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/ 216'623,930, lográndose alcanzar una Ejecución de S/ 191'780,170 el cual su indicador de eficacia es 0.89, lo que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM, obteniendo una calificación de "regular". Las mismas que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

**Gastos corrientes:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM, tenemos una programación de S/ 145'270,976 y una ejecución presupuestal de S/ 138'808,721; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.96, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que se demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, en consecuencia significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de "bueno".

**Gastos de capital:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 71'352,954 y una ejecución presupuestal de S/ 52'971,449; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.74, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que se demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de "deficiente".

**Servicio de la deuda:** Respecto a esta genérica de gastos, para el periodo 2017, no se tuvo programado ningún monto, por lo tanto no existió ejecución alguna.

Tabla 20

*Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNAJ - periodo 2016*

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PROGRAMADO S/ (b)	%	EJECUTADO S/ (a)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,241,440.00</b>	<b>23.53</b>	<b>8,696,131.00</b>	<b>19.98</b>	<b>0.85</b>
2.1 Personal u obligaciones sociales	2,896,000.00	6.65	2,829,015.00	6.50	0.98
2.3 Bienes y Servicios	7,342,466.00	16.87	5,867,116.00	13.48	0.80
2.5 Otros gastos	2,974.00	0.01	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>33,288,401.00</b>	<b>76.47</b>	<b>11,862,994.00</b>	<b>27.25</b>	<b>0.36</b>
2.6 Adquisición de activos no financieros	33,288,401.00	76.47	11,862,994.00	27.25	0.36
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>43,529,841.00</b>	<b>100.00</b>	<b>20,559,125.00</b>	<b>47.23</b>	<b>0.47</b>

Fuente: Anexo 20.

En la Tabla 20, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/ 43'529,841, lográndose alcanzar una Ejecución de S/ 20'559,125, el cual su indicador de eficacia es 0.47, lo que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM, obteniendo una calificación de “deficiente”. Lo que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

**Gastos corrientes:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 10'241,440 y una ejecución de presupuestal de S/ 8'696,131; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.85, mostrando así un valor menor a la unidad, que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto del PIM lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de “regular”.

**Gastos de capital:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 33'288,401 y una ejecución presupuestal de S/ 11'862,994; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.36, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que se demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de “deficiente”.

**Servicio de la deuda:** Respecto a esta genérica de gastos, para el periodo 2016, no se tuvo programado ningún monto, por lo tanto no existió ejecución alguna.

Tabla 21

*Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos de la UNAJ, periodo 2017*

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PROGRAMADO S/ (a)	%	EJECUTADO S/ (a)	%	INDICADOR DE EFICACIA (b/a)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,222,323.00</b>	<b>29.95</b>	<b>9,446,419.00</b>	<b>27.67</b>	<b>0.92</b>
2.1 Personal u obligaciones sociales	3,297,672.00	9.66	3,279,342.00	9.61	0.99
2.3 Bienes y Servicios	6,924,651.00	20.29	6,167,077.00	18.07	0.89
2.5 Otros gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>23,913,172.00</b>	<b>70.05</b>	<b>17,271,650.00</b>	<b>50.60</b>	<b>0.72</b>
2.6 Adquisición de activos no financieros	23,913,172.00	70.05	17,271,650.00	50.60	0.72
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>34,135,495.00</b>	<b>100.00</b>	<b>26,718,069.00</b>	<b>78.27</b>	<b>0.78</b>

Fuente: Anexo 27.

En la Tabla 21, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2017 de la Universidad Nacional de Juliaca, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de S/ 34'135,495, lográndose alcanzar una ejecución de S/ 26'718,069 el cual su indicador de eficacia es 0.78, lo que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM obteniendo una calificación de “deficiente”. Lo que se demuestran en las siguientes genéricas de gastos:

**Gastos corrientes:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 10'222,323 y una ejecución presupuestal de gastos de S/ 9'446,419; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.92, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de “bueno”.

**Gastos de capital:** Dentro de esta genérica de gastos, de acuerdo al PIM tenemos una programación de S/ 23'913,172 y una ejecución presupuestal de S/ 17'271,650; obteniendo un indicador de eficacia de gastos con respecto al PIM de 0.72, mostrando así un valor menor a la unidad, lo que se demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias programadas, obteniendo una calificación de “deficiente”.

**Servicio de la deuda:** Respecto a esta genérica de gastos, para el periodo 2017, no se tuvo programado ningún monto, por lo tanto no existió ejecución alguna.

#### 4.1.3. Objetivo específico 3.

**“Proponer lineamientos para una adecuada ejecución del presupuesto que permitan alcanzar las metas y objetivos presupuestales”.**

Las universidades públicas de la Región de Puno, en los periodos 2016 - 2017, presentan diferentes problemas y deficiencias en el proceso presupuestario y en el uso de los recursos financieros públicos, es por ello que se encuentran deficiencias en las etapas de programación y formulación del presupuesto de ingresos y gastos, los cuales conllevan a una deficiente ejecución de ingresos y gastos presupuestarios. Por tal razón se plantean algunos lineamientos o propuestas que permitan mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

1. Adecuada elaboración y discusión del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, desarrollando como ejes principales las necesidades prioritarias de la comunidad universitaria.

El Plan Estratégico Institucional PEI, se debe de desarrollar utilizando acciones estratégicas para el logro de objetivos planteados por la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca, en un mediano plazo, desarrollando así ejes sustanciales, al logro de resultados a favor de la comunidad universitaria, proponiendo que dichos objetivos sean palpables y ejecutables dentro del periodo determinado; es así que su relación conjuntamente con el Plan Operativo Institucional favorecerán el buen manejo y ejecución de ingresos o gastos públicos de las universidades públicas, dichos planes deberán de servir como guía para un correcto manejo del presupuesto.

2. Adecuada revisión en la Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA, teniendo como componente principal los Tablas de priorización de los proyectos de inversión.

En el Presupuesto Institucional de Apertura PIA debe de existir una correcta estimación de ingresos y además una correcta estimación de gastos, es decir que los ingresos que tenemos que considerar para la formulación del PIA son aquellos ingresos que ya se tiene la plena garantía y seguridad que se van a recaudar para que no existan futuros inconvenientes al momento de la recaudación; respecto de los gastos se tiene que realizar con una previa planificación concordante con los objetivos y metas establecidos en los diferentes planes y lineamientos que posee las universidades públicas de la región de

Puno, es así que se tiene que determinar de forma segura y acertada aquellos gastos en los que se incurrirán para que así no se tenga reducciones ni aplicaciones presupuestarias.

3. Capacitación oportuna, personalizada y constante; al personal administrativo involucrado en el proceso presupuestario, dicha capacitación se tiene que desarrollar los ejes temáticos de Eficiencia, Eficacia y Economía del presupuesto.

Para el manejo dinámico administrativo es necesario que el personal sea altamente capacitado, es decir posea los conocimientos especializados sobre el manejo de cada una de las fases del presupuesto, así como una predictibilidad para el uso eficiente y eficaz, viabilizando y agilizando el correcto uso del presupuesto, por tal sentido es necesario que exista capacitaciones semestrales en materia del uso del presupuesto, velando por el cumplimiento de las metas y objetivos de las universidades públicas de la Región de Puno, así como también para la correcta formulación del Presupuesto Institucional de Apertura PIA.

4. Implementar nuevas estrategias y planes para incrementar la recaudación de los ingresos propios producidos por las universidades públicas de la región de Puno.

Es necesario que las universidades públicas de la región de Puno, haga un diagnóstico estratégico para la obtención de mayores ingresos financieros producidos por la entidad.

#### **4.2. Discusión**

En el trabajo de investigación se ejecutó conforme al objetivo general y los objetivos específicos, expresamos los resultados a los que hemos arribado, con respecto a la evaluación de la ejecución presupuestaria de las universidades públicas de la región de Puno e incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales, periodos 2016 – 2017.

Una gestión bien planificada buscará el desempeño eficiente y eficaz de las entidades públicas en la provisión de bienes y servicios a la comunidad universitaria, para que de manera efectiva contribuyan a mejorar el cumplimiento de metas y objetivos presupuestarios.

En el desarrollo de los objetivos específicos 1 y 2, se evidencia que la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos permite el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución, tal como puede verse en la evaluación presupuestaria que además contiene los indicadores de eficacia, el Estado debe proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población para su desarrollo.

De los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, se pudo determinar que la deficiente ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide en el logro de las metas y objetivos presupuestales, resultado que coincide con (Limachi Muñoz, 2018) en su investigación sobre

“Relación entre el presupuesto institucional 2017 y el logro de objetivos del Instituto Geofísico del Perú, donde concluye que: El Instituto Geofísico del Perú, durante el período 2017 la ejecución presupuestal de los recursos financieros públicos demuestra una buena ejecución de ingresos. Sin embargo, en cuanto a la ejecución de gastos en actividades y proyectos, ésta es visiblemente insuficiente. Asimismo; (Arenas Puma, 2017), (Mamani Lopez, 2016), (Sanga Zanabria, 2016) y otros cuyas investigaciones desarrollaron temas relacionados a la incidencia del logro de las metas y objetivos presupuestales, llegan a la misma conclusión de nuestro trabajo de investigación,

Al respecto, (Arenas Puma, 2017), (Limachi Muñoz, 2018), en sus respectivas investigaciones nos permite corroborar que El nivel de ejecución presupuestal y financiero de los proyectos de inversión es deficiente inciden negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.

### **4.3. Contrastación de Hipótesis.**

#### **4.3.1. Contrastación de la Hipótesis Específica 01.**

La deficiente ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.

Según las Tablas presentados del 2 a la 13 como resultado de la investigación se puede demostrar lo siguiente:

Sobre el Presupuesto de Ingresos para el periodo 2016: Para la UNA Puno se programó un PIM de S/ 44´471,925 ejecutándose solo S/ 39´926,868 que representa el 89.78 % del monto total programado; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 29´075,219 ejecutándose la suma de S/ 29´018,704 que representa el 99.81 % del monto total programado. Mientras tanto para el periodo 2017, en la UNA Puno se tuvo una programación del PIM de S/ 43´886,093 ejecutándose S/ 44´994,820 que representa el 102.53 % del monto total programado para dicho periodo; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 18´873,446 ejecutándose la suma de S/ 28´087,640 que representa el 148.82 % del monto total programado.

Sobre el presupuesto de gastos para el periodo 2016: Para la UNA Puno se programó un PIM de S/ 200´303,894 lográndose solo una ejecución de gasto de S/ 177´314,002 que representa el 88.52 % del monto total programado para este periodo; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 43´529,841 lográndose solo una ejecución de gasto de S/ 20´559,125 que representa el 47.23 % del monto total programado para este periodo. Mientras tanto para el periodo 2017, para la UNA Puno se tuvo una programación del PIM de S/ 216´623,930

ejecutándose solo S/ 191'780,169 que representa el 88.53 % del monto total programado para dicho periodo; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 34'135,495 lográndose solo una ejecución de gasto de S/ 26'718,070 que representa el 78.27 % del monto total programado para este periodo.

Por lo tanto, se demuestra que la ejecución presupuestaria influye en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales ya que solamente durante el 2017, se cumplió con una óptima ejecución de ingresos en las universidades públicas de la región de Puno, mientras tanto para el 2016, no se cumplió con una óptima una óptima ejecución de ingresos; de igual forma para ninguno de estos periodos se cumplió con una óptima ejecución del gasto presupuestal según lo programado; este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

En consecuencia la hipótesis planteada 1 se ACEPTA.

#### **4.3.2. Contratación de la Hipótesis Específica 02.**

El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.

Según las Tablas 14 a la 21, se demuestra el nivel de cumplimiento de metas presupuestales en términos de eficacia de las universidades públicas de la región de Puno, periodos 2016 – 2017.

De lo anteriormente señalado en relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de los ingresos ejecutados, tenemos:

En la Tabla 14, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 44'471,925 lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 39'926,868 del cual su indicador de eficacia es 0.90 que indica que hubo un menor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En la Tabla 15, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 43'886,093 lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 44'994,819 del cual su



indicador de eficacia es 1.03 que indica que hubo un mayor grado de ejecución de ingresos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En la Tabla 16, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2016 de la Universidad Nacional de Juliaca, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 29'075,219 lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 29'018,704 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.00, mostrando así un valor igual a la unidad, que demuestra que se cumplieron con sus metas.

En la Tabla 17, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos del periodo 2017 de la Universidad Nacional de Juliaca, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de Ingresos de S/ 18'873,446 lográndose alcanzar una Ejecución de Ingresos por un monto de S/ 28'087,640 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos con respecto al PIM de 1.49, mostrando así un valor superior a la unidad, que demuestra que se cumplieron con sus metas.

En la Tabla 18, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/ 200'303,894 lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/ 177'314,003 del cual su indicador de eficacia es 0.89 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En la Tabla 19, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2017 de la Universidad Nacional del Altiplano, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/ 216'623,930 lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/ 191'780,170 del cual su indicador de eficacia es 0.89 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En la Tabla 20, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2016 de la Universidad Nacional de Juliaca, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/ 43'529,841 lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/ 20'559,125 del cual su indicador de eficacia es 0.47 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.



En la Tabla 21, se muestra la Evaluación Presupuestal y el Indicador de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo 2017 de la Universidad Nacional de Juliaca, del cual se puede apreciar que se tuvo una Programación de gastos de S/ 34´135,495 lográndose alcanzar una Ejecución de gastos por un monto de S/ 26´718,069 del cual su indicador de eficacia es 0.78 que indica que hubo un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado.

De nuestros resultados anteriormente señalados, se aprecia que el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden negativamente en cumplimiento de objetivos y metas presupuestales; lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

Por lo tanto la hipótesis planteada 02 se ACEPTA.

## CONCLUSIONES

- El Presupuesto de Ingresos durante el periodo 2016, para la UNA Puno se programó un PIM de S/ 44'471,925 ejecutándose solo S/ 39'926,868, el mismo que representa el 89.78 % del monto total programado; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 29'075,219 ejecutándose la suma de S/ 29'018,704 que en términos porcentuales representa el 99.81 % del monto total programado. Mientras tanto para el periodo 2017, en la UNA Puno se tuvo una programación del PIM de S/ 43'886,093 ejecutándose S/ 44'994,820 que representa el 102.53 % del monto total programado para dicho periodo; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 18'873,446 ejecutándose la suma de S/ 28'087,640, el mismo que representa el 148.82 % del monto total programado. Demostrándose así que para el periodo 2016 hubo una deficiente capacidad de generar ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales, mientras tanto para el periodo 2017 hubo una eficiente capacidad de generar ingresos, que incidió positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.
- El presupuesto de gastos para el año fiscal 2016, para la UNA Puno se programó un PIM de S/ 200'303,894 lográndose solo una ejecución de gasto de S/ 177'314,002 que representa el 88.52 % del monto total programado para este periodo; y para la UNAJ se programó un PIM de S/ 43'529,841 lográndose solo una ejecución de gasto de S/ 20'559,125 que representa el 47.23 % del monto total programado para este periodo. Mientras tanto para el periodo 2017, para la UNA Puno se tuvo una programación del PIM de S/ 216'623,930 ejecutándose solo S/ 191'780,169 que representa el 88.53 % del monto total programado para dicho periodo; para la UNAJ se programó un PIM de S/ 34'135,495 lográndose solo una ejecución de gasto de S/ 26'718,070 que representa el 78.27 % del monto total programado para este periodo. Demostrándose así que en ambos

periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

- El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2016, para la UNA Puno fue de 0.90, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al PIM, mientras tanto para la UNAJ, el indicador de eficacia de fue de 1.00, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos frente al PIM; en el periodo 2017 el indicador de eficacia de ingresos para la UNA Puno fue de 1.03 y para la UNAJ el indicador de eficacia de fue de 1.49, lo que indica que tuvo un mayor grado de ejecución de ingresos respecto del PIM; en tal sentido se concluye que para el periodo 2016 no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de las universidades públicas de la región de Puno.
- Respecto del Indicador de Eficacia de Gastos en relación al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2016, el indicador de eficacia para la UNA Puno fue de 0.89, mientras tanto el indicador de eficacia para el periodo 2016 para la UNAJ fue 0.47, lo que indica un menor grado de ejecución de gastos frente al PIM; en el periodo 2017 el indicador de eficacia de Gastos para la UNA Puno fue de 0.89, mientras tanto el indicador de eficacia para el 2017 para la UNAJ fue de 0.78, lo que indica que tuvo un menor grado de ejecución de Gastos respecto al PIM; del cual se muestra que para ambos periodos no se alcanzaron con los objetivos y metas presupuestales programados por parte de las universidades públicas de la región de Puno.

### RECOMENDACIONES

- Es necesario realizar una adecuada planificación sobre la fase de programación del presupuesto de ingresos y gastos, que permitan cumplir con los objetivos y metas establecidos por las universidades públicas de la región de Puno, asegurando el uso óptimo y oportuno de las directivas y normas con respecto de los recursos del estado, que hagan posible una mayor eficiencia, eficacia y economía de la gestión.
- Referente al Plan Operativo Institucional es necesario que deben de provenir de un estudio de diagnóstico situacional real, sobre el cual se formule el presupuesto, conforme al Tabla de necesidades y prioridades, precisando tareas conducentes al cumplimiento de objetivos y metas presupuestales.
- Fomentar la comunicación entre las distintas unidades operativas, de modo que se lleve a cabo un proceso dinámico que evite el estancamiento y acumulación de los documentos en alguna de las etapas del proceso, permitiendo así que cada ingreso y gasto se ejecute en su momento, mostrando así que ellos son los responsables de la correcta y oportuna administración del presupuesto.
- Adecuada capacitación y actualización del personal en los temas relacionados con el presupuesto, así como la elaboración de manuales de normas y procedimientos sobre la conducción y manejo del presupuesto con una debida orientación sobre su aplicación por parte del personal responsable.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allca Aguilar, V. (2018). *Ejecución presupuestal y sus implicancias en el cumplimiento de metas y objetivos del proyecto construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico Cojata Sina – Yanahuaya periodo 2012-2014 (Tesis de Maestría)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Álvarez Illanes, J. F. (2016a). *Guía de clasificadores presupuestarios 2016*. Breña, Lima: Instituto Pacifico S. A. C.
- Álvarez Illanes, J. F. (2016b). *Manual de procedimientos administrativos operativos (MAPRO)*. Breña, Lima: Instituto Pacifico S. A. C.
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2016). *Presupuesto publico comentado 2016*. Breña, Lima: Instituto Pacifico S.A. C.
- Arenas Puma, A. L. (2017). *Planificación y nivel de ejecución presupuestal y financiero de los proyectos de inversión de la sede central del Gobierno Regional de Arequipa 2016 (Tesis de Pos grado)*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Condori Zuñiga, Z. M. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal y física del programa presupuestal 0072: programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA, en el Distrito de Ayapata periodos 2016-2017 (Tesis de Pre grado)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal (Dirección General de Presupuesto Público s. f.).

Directiva N° 007-2008-EF/76.01 “Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales, Resolucion Directoral N° 044 -2008-EF/76.01 (Dirección Nacional del Presupuesto Público 05 de Agosto de 2008).

Limachi Muñoz, M. N. (2018). *Relacion entre el presupuesto institucional 2017 y el logro de objetivos del Instituto Geofísico del Peru (Tesis de Maestria)*. Universidad Nacional de San Agustin, Arequipa.

Mamani Lopez, A. G. (2016). “*Evaluación de la ejecucion presupuestaria e incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Plateria de los periodos 2013 Y 2014 (Tesis de Pre grado)*”. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Ministerio de Economia y Finanzas. (Julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Publico-Guia Basica*. Obtenido de Portal institucional: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)

Ministerio de Economia y Finanzas. (30 de enero de 2019). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de Portal institucional: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Mokate, K. (Junio de 1999). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?* Obtenido de Portal institucional: [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover\\_2006\\_03\\_eficacia\\_eficiencia.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf)

Paredes, F. (2006). *El presupuesto público. Aspectos teóricos y prácticos*. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela: Venezolana.

Price Rodriguez, L. E. (2011). *Análisis del impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica (Tesis de Pre grado)*. Universidad Nacional Mayor de San Andres, La Paz, Bolivia.

Resolucion Directoral 019 -2016-EF/50.01, Disponen que la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 es aplicable para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2016 (Dirección General de Presupuesto Público 28 de Junio de 2016).

Resolución Directoral N° 016-2017-EF/50.01, Disponen que la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01 es aplicable para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2017 (Diario Oficial El Peruano, Lima, Peru 18 de Julio de 2017).

Rodríguez Valles, O. A. (2017). *“Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana (Tesis de Maestria)*. Pontificia Universidad Catolica del Peru, Lima.

Roman Lazarinos, Y. G. (2017). *Análisis de los niveles de eficiencia de gasto público en saneamiento en el Perú y sus determinantes: un análisis comparativo regional, periodo 2015 - 2016 (Tesis de Maestria)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Rueda Jarrin, M. A. (2003). *El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las instituciones del gobierno central (Tesis de Maestria)*. Universidad Andina Simon Bolivar, Quito, Ecuador.

- Sanga Zanabria, C. (2016). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2014 - 2015 (Tesis de Maestría)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Soto Cañedo, C. A. (Noviembre de 2015). *Actualidad Gubernamental (En línea)*. Obtenido de El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I. Actualidad Gubernamental, N.º 85: [http://aempresarial.com/web/revitem/47\\_18264\\_27216.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/47_18264_27216.pdf)
- Soto Cañedo, C. A. (Noviembre de 2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I, Actualidad Gubernamental, N.º 85*. Obtenido de Portal Institucional: [http://aempresarial.com/web/revitem/47\\_18264\\_27216.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/47_18264_27216.pdf)
- Suma de todos, Comunidad de Madrid. (2007). *Desarrollo de un sistema de indicadores de gestión para los centros ocupacionales*. San Fernando de Henares, 28830 Madrid, España: Abay Analistas.
- Vázquez, L. (octubre de 2015). *El presupuesto publico (En línea)*. Obtenido de Documento de trabajo en Ciencias Empresariales No. 17 del Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Católica Argentina.: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/presupuesto-publico-lisandro-vazquez.pdf>





**ANEXOS**

Anexo 1. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

miércoles, 09 de enero del 2019

### Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?	Año
		Rubro	Genérica	Trimestre	Mes
TOTAL					
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				52.835.367.526	69.996.145.519
Sector 10: EDUCACION				36.069.865.223	36.420.675.757
Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO				2.355.876.667	3.032.120.612
Unidad Ejecutora 001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO				36.276.810	44.471.925
				36.276.810	44.471.925
				PIA	PIM
				33.112.602	35.422.602
				0	1.337.588
				3.164.208	7.711.735
					Recaudado
					32.335.582
					1.343.903
					6.247.383

**Notas**

- Los montos están en Soles
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 08 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 2. Presupuesto de ingresos por rubro, UNA Puno - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos  
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

sábado, 19 de enero del 2019

¿Quién realiza la recaudación?  
Ejecutora

¿De qué fuentes proviene la recaudación?  
Fuente Tipo de Recurso

¿Cómo se estructura la recaudación?  
Genérica

¿Cuándo se hizo la recaudación?  
Trimestre Mes

Año 2016

	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	52.835.367,526	69.996.145,519	87.987.700,922
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	36.069.865,223	36.420.675,757	54.821.485,785
Sector 10: EDUCACION	2.355.876,667	3.032.120,612	4.815.542,343
Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO	36.276.810	44.471,925	39.926.868
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33.112,602	35.422,602	32.335,582
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1.337,588	1.343,903
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3.164,208	7.711,735	6.247,383

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 18 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 4. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2016

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

**Transparencia Económica PERU**

Consulta Amigable  
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 10 de enero del 2019

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

Ejecutora | Categoría Presupuestal | Producto/Proyecto | Función | Rubro | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Gasto | Avance %

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	Ejecución				
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Gasto	Avance %	
TOTAL					137,792,009,934	144,040,236	144,038,409	144,037,489	92.4
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL					87,515,027,014	30,044,188	30,035,188	30,027,810	84.8
Sector 10: EDUCACION					11,206,273,956	896,445	896,445	896,445	67.0
Pliego 620: U.N. DEL ALTIPLANO					177,314,003	2,333,133	2,333,133	2,331,443	30.3

**Fuente de Financiamiento**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Gasto	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	134,235,898	155,831,969	148,357,672	144,040,236	144,040,236	144,038,409	144,037,489	92.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,112,602	35,422,602	30,061,125	30,044,188	30,044,188	30,035,188	30,027,810	84.8
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,337,588	896,445	896,445	896,445	896,445	896,445	67.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	3,164,208	7,711,735	2,333,133	2,333,133	2,333,133	2,333,133	2,331,443	30.3

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 09 de enero de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 5. Presupuesto de gastos por rubro, UNA Puno - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2016 | Actividades/Proyectos

	¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Ejecución		Avance %
											Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado
TOTAL					138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	137,287,507,523	136,737,850,158	136,361,697,424	86.4	
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL					104,303,961,188	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,514,824,405	87,451,494,578	87,273,644,367	89.6	
Sector 10: EDUCACION					16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,206,163,500	11,175,780,413	11,164,649,165	87.5	
Fliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO					170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,303,176	177,293,188	88.5	
Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO					170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,303,176	177,293,188	88.5	
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	Avance %					
00: RECURSOS ORDINARIOS	134,235,898	155,831,969	148,357,672	144,040,236	144,040,236	144,038,409	144,037,489	92.4					
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,112,602	35,422,602	30,061,125	30,044,188	30,044,188	30,035,188	30,027,810	84.8					
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,337,588	896,445	896,445	896,445	896,445	896,445	67.0					
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,164,208	7,711,735	2,333,133	2,333,133	2,333,133	2,333,133	2,331,443	30.3					

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 6. Presupuesto de gastos por genérica de gastos, UNA Puno - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Transparencia Económica PERU

Portal de Transparencia Económica

Actividades/Proyectos ▼

Año 2016

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Dónde se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Con qué se financian los gastos? ¿En qué se gasta? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Categoría	Presupuesto	Producto/Proyecto	Función	¿Con qué se financian los gastos?		Sub-Genérica	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
				Fuente	Rubro			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
TOTAL				138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	136,737,850,158	136,361,697,424	86.4
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				104,303,961,188	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,514,824,405	87,273,644,367	89.6
Sector 10: EDUCACION				16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,206,163,500	11,175,780,413	87.5
Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO				170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,293,188	88.5
Unidad Ejecutora 001-88: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO				170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,293,188	88.5
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				82,785,469	84,640,669	82,506,869	82,506,869	82,506,869	82,505,442	97.5
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				11,194,000	11,332,624	8,089,654	8,089,654	8,089,654	8,089,571	71.4
5-23: BIENES Y SERVICIOS				27,903,501	40,190,500	36,205,475	36,182,797	36,182,797	36,173,397	90.0
5-25: OTROS GASTOS				2,299,700	2,422,433	2,011,871	2,011,871	2,011,871	2,011,871	83.1
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				46,330,038	61,717,668	52,834,507	48,522,812	48,522,812	48,522,812	78.6

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

Activar Windows

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 7. Presupuesto de gasto por actividades, UNA Puno - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 21 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2016 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			108.418.909.559	133.676.693.187	117.497.648.037	116.299.419.400	116.001.333.132	115.679.630.164	115.336.150.522	86.5
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL			104.303.961.188	97.567.912.387	89.125.858.032	87.515.027.014	87.514.824.405	87.451.494.578	87.273.644.367	89.6
Sector 10: EDUCACION			16.079.101.198	12.767.861.642	11.591.353.393	11.206.273.956	11.206.163.500	11.175.780.413	11.164.648.165	87.5
Pliego 620: U.N. DEL ALTIPLANO			170.512.708	200.303.894	181.648.376	177.314.003	177.314.003	177.303.176	177.293.188	88.5
Unidad Ejecutora 001-68: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			170.512.708	200.303.894	181.648.376	177.314.003	177.314.003	177.303.176	177.293.188	88.5
Categoría Presupuestal										
			PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO			120.026.119	139.006.168	128.799.007	124.481.163	124.481.163	124.476.836	124.476.091	89.5
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA			130.000	130.000	129.123	129.123	129.123	129.123	129.123	99.3
9001: ACCIONES CENTRALES			23.167.192	26.368.903	24.650.148	24.649.770	24.649.770	24.649.770	24.649.612	93.5
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			27.189.397	34.798.823	28.070.098	28.053.947	28.053.947	28.047.447	28.038.362	80.6

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 20 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 8. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos  
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 17 de enero del 2019

¿Quién realiza la recaudación?      ¿De qué fuentes proviene la recaudación?      ¿Cómo se estructura la recaudación?      ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?
	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes
TOTAL			49,979,219,038	72,732,108,656
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL			32,377,366,526	36,349,495,597
Sector 10: EDUCACION			1,969,269,193	2,012,232,664
Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO			38,016,094	43,886,093
Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			38,016,094	43,886,093
			PIA	PIM
			35,398,500	36,848,500
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			0	2,030,533
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			2,617,594	5,007,060
5: RECURSOS DETERMINADOS				
				Recaudado
				35,495,487
				2,030,532
				7,468,801

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 16 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 10. Presupuesto de ingresos por genérica de ingresos, UNA Puno - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos  
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

sábado, 19 de enero del 2019

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Fuente  Rubro  Sub-Genérica

	PIA	PIM	Recaudado
TOTAL	49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	32,377,386,526	36,349,495,597	54,034,151,938
Sector 10: EDUCACION	1,969,269,193	2,012,232,684	4,018,097,899
Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO	38,016,094	43,886,093	44,994,819
Unidad Ejecutora 001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	38,016,094	43,886,093	44,994,819
<b>Genérica</b>			
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34,950,500	34,950,500	32,829,128
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,617,594	2,697,692	3,348,328
5: OTROS INGRESOS	448,000	534,500	1,502,278
9: SALDOS DE BALANCE	0	5,703,401	7,315,085

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 18 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 11. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNA Puno - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

**Transparencia Económica PERU**

Consulta Amigable  
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 17 de enero del 2019

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Ejecutora	Categoría Presupuestal	Productor/Proyecto	Función	Rubro	PIM	PIA	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
									Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
TOTAL				142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,456,817	151,589,903,264	150,104,679,557	149,654,326,752	85.1
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				105,113,439,451	107,508,500,596	99,439,569,928	97,281,323,378	97,167,201,028	96,652,460,439	96,474,818,025	89.9
Sector 10: EDUCACION				16,379,171,034	12,486,753,032	11,778,094,976	11,222,810,140	11,208,202,353	11,164,903,230	11,140,963,768	89.3
Pliego 820: U.N. DEL ALTIPLANO				174,246,094	216,623,930	206,619,305	191,780,170	191,070,210	188,594,024	188,574,502	87.1
Fuente de Financiamiento											
1: RECURSOS ORDINARIOS				136,230,000	172,737,837	172,030,198	159,125,899	158,446,570	155,983,751	155,976,923	90.3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				35,398,500	36,848,500	31,055,163	30,765,654	30,736,024	30,722,657	30,715,326	83.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	2,030,533	1,750,723	162,030	162,030	162,030	162,030	8.0
5: RECURSOS DETERMINADOS				2,617,594	5,007,060	1,783,221	1,725,586	1,725,586	1,725,586	1,720,223	34.5

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 16 de enero de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 12. Presupuesto de gastos por rubro, UNA Puno - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría	Producto/Proyecto	Fuente	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			142,471,518,545	161,079,975,365	151,589,903,264	150,104,679,557	149,654,326,752	85.1	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL			105,113,439,451	99,439,589,928	97,281,323,378	96,652,460,439	96,474,818,025	89.9	
Sector 10: EDUCACION			16,379,171,034	11,778,094,976	11,222,810,140	11,164,903,230	11,140,963,768	89.3	
Pilego 520: U.N. DEL ALTIPLANO			174,246,094	206,619,305	191,780,170	188,594,024	188,574,502	87.1	
Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			174,246,094	206,619,305	191,780,170	188,594,024	188,574,502	87.1	
Ejecución									
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual		Ejecución		Avance %
					Devengado	Girado	Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	136,230,000	172,737,837	172,030,198	159,125,899	158,446,570	155,983,751	155,976,923	90.3	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,388,500	36,848,500	31,055,163	30,766,654	30,736,024	30,722,657	30,715,326	83.4	
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,030,533	1,750,723	162,030	162,030	162,030	162,030	8.0	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,617,594	5,007,060	1,783,221	1,725,586	1,725,586	1,725,586	1,720,223	34.5	

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 13. Presupuesto de gastos por genérica de gastos, UNA Puno - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2017 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			142,471,518.545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,456,817	150,104,679,557	149,654,326,752	85.1	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL			105,113,439.451	107,508,500,596	99,439,589,928	97,281,323,378	96,652,460,439	96,474,818,025	89.9	
Sector 10: EDUCACION			16,379,171.034	12,496,753,032	11,778,094,976	11,222,810,140	11,164,903,230	11,140,963,768	89.3	
Pliego 620: U.N. DEL ALTIPLANO			174,246,094	216,623,930	206,619,305	191,780,170	188,594,024	188,574,502	87.1	
Unidad Ejecutora 001-08: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			174,246,094	216,623,930	206,619,305	191,780,170	188,594,024	188,574,502	87.1	
Ejecución										
Genérica	PJA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado				
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87,140,504	94,037,482	91,506,674	91,506,674	91,476,044	91,474,344	91,468,760	97.3		
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,681,166	9,835,966	9,834,766	9,834,766	9,834,766	9,834,766	9,834,507	100.0		
5-23: BIENES Y SERVICIOS	28,341,682	37,723,330	34,761,846	34,262,959	34,262,959	34,249,591	34,240,363	90.8		
5-25: OTROS GASTOS	2,289,700	3,674,198	3,204,322	3,204,322	3,204,322	3,204,322	3,204,322	87.2		
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,793,042	71,352,954	67,311,696	52,971,449	52,292,119	49,831,001	49,828,550	69.8		

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 14. Presupuesto de gastos por actividades de la UNA Puno - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

mañes, 22 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año 2017 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL										
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL										
Sector 10: EDUCACION										
Pliego 620: U.N. DEL ALTIPLANO										
Unidad Ejecutora 001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO										
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %		
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	123,015,910	161,735,120	156,469,496	141,746,860	141,067,530	138,600,584	138,593,926	85.7		
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	130,000	130,000	0	0	0	0	0	0.0		
9001: ACCIONES CENTRALES	25,795,208	27,487,025	25,831,496	25,737,178	25,709,048	25,707,548	25,704,901	93.5		
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,304,976	27,271,785	24,318,313	24,296,132	24,293,632	24,285,892	24,275,676	89.1		

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 21 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 15. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos  
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 10 de enero del 2019

¿Quién realiza la recaudación?      ¿De qué fuentes proviene la recaudación?      ¿Cómo se estructura la recaudación?      ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Reiniciar      Exportar      Año: 2016

	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes	Recaudado
▲ TOTAL			52.835.367.526	69.996.145.519	87.987.700.922
▲ Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL			36.069.865.223	36.420.675.757	54.821.485.785
▲ Sector 10: EDUCACION			2.355.876.667	3.032.120.612	4.815.542.343
▲ Pliego 552: U.N. DE JULIACA			3.862.708	29.075.219	29.018.704
▲ Unidad Ejecutora 001-1408: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			3.862.708	29.075.219	29.018.704
<b>Fuente de Financiamiento</b>					
● 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			698.500	2.422.440	2.417.269
● 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	12.791.612	12.791.611
● 5: RECURSOS DETERMINADOS			3.164.208	13.861.167	13.809.824
<b>PIA</b> <b>PIM</b> <b>Recaudado</b>					

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 09 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 16. Presupuesto de ingresos por rubro, UNAJ - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

sábado, 19 de enero del 2019

### Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

¿Quién realiza la recaudación?      ¿De qué fuentes proviene la recaudación?      ¿Cómo se estructura la recaudación?      ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Trimestre	Mes	Año
▲ TOTAL						2017
▲ Nivel de Gobierno E- GOBIERNO NACIONAL				49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
▲ Sector 10: EDUCACION				32,377,366,526	36,349,495,597	54,034,151,938
▲ Pliego 662: U.N. DE JULIACA				1,969,269,193	2,012,232,664	4,018,097,899
▲ Unidad Ejecutora 001-1406: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA				3,398,594	18,873,446	28,087,640
				3,398,594	18,873,446	28,087,640
Rubro						
● 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				PIA	PIM	Recaudado
				781,000	1,861,315	2,217,487
● 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	4,361,935	12,277,158
● 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				2,617,594	12,650,196	13,592,995

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 18 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 18. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

**Transparencia Económica PERU**

Consultas Amigables  
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 17 de enero del 2019

¿Quién gasta? Ejecutora  
¿En qué se gasta? Categoría Presupuestal Producto/Proyecto Función  
¿Con qué se financian los gastos? Rubro  
¿Cómo se estructura el gasto? Genérica  
¿Dónde se gasta? Departamento  
¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre Mes

Año 2016 | Actividades/Proyectos

	¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	Ejecución			Avance %
							Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
TOTAL			138,490,511,244	144,536,534,140	137,792,009,934	136,737,850,158	136,361,697,424	86.4		
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL			104,303,961,188	89,125,858,032	87,515,027,014	87,514,824,405	87,451,494,578	89.6		
Sector 10: EDUCACION			16,079,101,198	11,591,353,393	11,206,273,956	11,175,780,413	11,164,649,165	87.5		
Pilego 552: U.N. DE JULIACA			18,317,330	28,947,468	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1		
Fuente de Financiamiento										
1: RECURSOS ORDINARIOS			14,454,622	14,454,609	14,323,413	14,252,992	14,243,408	98.6		
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			698,500	1,864,804	1,817,022	1,817,022	1,816,318	75.0		
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	5,000,000	641,467	641,467	641,467	5.0		
5: RECURSOS DETERMINADOS			3,164,208	7,628,056	3,777,223	3,777,223	3,775,934	27.3		

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 16 de enero de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 19. Presupuesto de gastos por rubro UNAJ- periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Con qué se financian los gastos? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	136,737,850,158	136,361,697,424	86.4	
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL			104,303,961,188	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,451,494,578	87,273,644,367	89.6	
Sector 10: EDUCACION			16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,175,780,413	11,164,649,165	87.5	
Pliego 652: U.N. DE JULIACA			18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1	
Unidad Ejecutora 001-1408: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1	
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %		
00: RECURSOS ORDINARIOS	14,454,622	14,454,609	14,454,622	14,323,413	14,323,413	14,252,992	14,243,408	98.6		
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698,500	2,422,440	1,864,804	1,817,022	1,817,022	1,817,022	1,816,318	75.0		
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,791,612	5,000,000	641,467	641,467	641,467	641,467	5.0		
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,164,208	13,861,167	7,628,056	3,777,223	3,777,223	3,777,223	3,775,934	27.3		

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 20. Presupuesto de gastos por genérica de gastos UNAJ - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cuándo se hizo el gasto?

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL				138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	136,737,850,158	136,361,697,424	86.4
Nivel de Gobierno E- GOBIERNO NACIONAL				104,303,961,168	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,451,494,578	87,273,644,367	89.6
Sector 10: EDUCACION				16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,175,780,413	11,164,649,165	87.5
Pliego 552: U.N. DE JULIACA				18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1
Unidad Ejecutora 001-1408: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA				18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1
	Genérica	Concepto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2,896,000	2,896,000	2,895,999	2,829,015	2,825,015	2,758,893	2,752,877	95.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS			5,118,526	7,342,466	6,030,021	5,867,116	5,867,116	5,866,816	5,861,255	79.9
5-25: OTROS GASTOS			2,974	2,974	0	0	0	0	0	0.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			10,299,830	33,288,401	20,021,449	11,862,994	11,862,994	11,862,994	11,862,994	35.6

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 21. Presupuesto de gastos por actividades, UNAJ - periodo 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 22 de enero del 2019

Año: 2016 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?			¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Nivel de Gobierno E- GOBIERNO NACIONAL				104,303,961,188	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,514,824,405	87,451,494,578	87,273,644,367	89.6	
Sector 10: EDUCACION				16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,206,163,500	11,175,780,413	11,164,649,165	87.5	
Pliego 952: U.N. DE JULIACA				18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1	
Unidad Ejecutora 001-1408: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA				18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,559,125	20,488,703	20,477,126	47.1	
Categoría Presupuestal												
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO				12,901,508	27,210,771	22,000,084	13,758,973	13,758,973	13,688,552	13,677,705	50.3	
9001: ACCIONES CENTRALES				2,267,200	3,259,793	2,853,811	2,771,562	2,771,562	2,771,562	2,771,535	85.0	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				3,148,622	13,059,277	4,093,573	4,028,590	4,028,590	4,028,590	4,027,886	30.8	

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 21 de enero de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 22. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos  
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 17 de enero del 2019

¿Quién realiza la recaudación?      ¿De qué fuentes proviene la recaudación?      ¿Cómo se estructura la recaudación?      ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes	Año 2017
▲ TOTAL			49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
▲ Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL			32,377,366,526	36,349,495,597	54,034,151,938
▲ Sector 10: EDUCACION			1,969,269,193	2,012,232,684	4,018,097,899
▲ Pliego 662: U.N. DE JULIACA			3,398,594	18,873,446	28,087,640
▲ Unidad Ejecutora 001-1406: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			3,398,594	18,873,446	28,087,640
<b>Fuente de Financiamiento</b>					
● 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			781,000	1,861,315	2,217,487
● 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0	4,361,935	12,277,158
● 5: RECURSOS DETERMINADOS			2,617,594	12,650,196	13,592,995

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 16 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 23. Presupuesto de ingresos por rubro, UNAJ - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

¿Quién realiza la recaudación?      ¿De qué fuentes proviene la recaudación?      ¿Cómo se estructura la recaudación?      ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Trimestre	Mes	Año 2017
TOTAL						
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL				49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
Sector 10: EDUCACION				32,377,366,526	36,349,495,597	54,034,151,938
Pliego 552: U.N. DE JULIACA				1,969,269,193	2,012,232,684	4,018,097,899
Unidad Ejecutora 001-1408: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA				3,398,594	18,873,446	28,087,640
				3,398,594	18,873,446	28,087,640
				PIA	PIM	Recaudado
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				781,000	1,861,315	2,217,487
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	4,361,935	12,277,158
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				2,617,594	12,650,196	13,592,995

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 19 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.





Anexo 25. Presupuesto de gastos por fuente de financiamiento, UNAJ - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable  
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 17 de enero del 2019

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navigator/default.aspx?y=2017&ap=ActProy

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

Categoría	Presupuestal	Productor/Proyecto	Función	Rubro	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
								Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
TOTAL											
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL				142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,456,817	151,589,903,264	150,104,679,557	149,654,326,752	85.1
Sector 10: EDUCACION				105,113,439,451	107,508,500,596	99,439,569,928	97,281,323,378	97,167,201,028	96,652,460,439	96,474,818,025	89.9
Pliego 852. U.N. DE JULIACA				16,379,171,034	12,496,753,032	11,778,094,976	11,222,810,140	11,203,202,353	11,164,903,230	11,140,963,768	89.3
Unidad Ejecutora 001-1408. UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA				17,853,594	34,135,495	31,157,743	26,718,070	26,718,070	26,717,762	26,702,734	78.3
				17,853,594	34,135,495	31,157,743	26,718,070	26,718,070	26,717,762	26,702,734	78.3
Fuente de Financiamiento											
1: RECURSOS ORDINARIOS				14,455,000	15,262,049	15,204,210	15,127,804	15,127,804	15,127,496	15,113,268	99.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				781,000	1,861,315	1,675,901	1,661,366	1,661,366	1,661,366	1,661,366	89.3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	4,361,935	3,532,411	3,391,883	3,391,883	3,391,883	3,391,883	77.8
5: RECURSOS DETERMINADOS				2,617,594	12,650,196	10,745,221	6,537,017	6,537,017	6,537,017	6,536,217	51.7

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 16 de enero de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 27. Presupuesto de gastos por genérica de gastos UNAJ - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 20 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? | ¿En qué se gasta? | ¿Dónde se gasta? | ¿Cómo se estructura el gasto? | ¿Con qué se financian los gastos? | ¿Cuándo se hizo el gasto?

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Dónde se gasta?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría	Producto/Proyecto	Función	Sub-Genérica	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año	2017	Actividades/Proyectos	
TOTAL												
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL												
Sector 10: EDUCACIÓN												
Pliego 652: U.N. DE JULIACA												
Unidad Ejecutora 001-1408: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA												
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %				
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.896.000	3.297.672	3.279.342	3.279.342	3.279.342	3.279.342	3.277.312	99.4				
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6.094.000	6.924.651	6.330.218	6.167.077	6.167.077	6.166.769	6.153.771	89.1				
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.863.594	23.913.172	21.548.182	17.271.650	17.271.650	17.271.650	17.271.650	72.2				

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 19 de enero de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 28. Presupuesto de gastos por actividades, UNAJ - periodo 2017.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

mañanes, 22 de enero del 2019

### Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? ¿En qué se gasta? ¿Con qué se financian los gastos? ¿Cómo se estructura el gasto? ¿Dónde se gasta? ¿Cuándo se hizo el gasto?

	Producto/Proyecto	Función	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
			Fuente	Rubro			Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL			142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,456,817	151,589,903,264	150,104,679,557	149,654,326,752	85.1
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL			105,113,439,451	107,508,500,596	99,439,589,928	97,281,323,378	97,167,201,028	96,652,460,439	96,474,818,025	89.9
Sector 10: EDUCACION			16,379,171,034	12,496,753,032	11,778,094,976	11,222,810,140	11,208,202,353	11,164,903,230	11,140,963,768	89.3
Pliego 652: U.N. DE JULIACA			17,853,594	34,135,495	31,157,743	26,718,070	26,718,070	26,717,762	26,702,734	78.3
Unidad Ejecutora 001-1406: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA			17,853,594	34,135,495	31,157,743	26,718,070	26,718,070	26,717,762	26,702,734	78.3
Categoría Presupuestal										
	PJA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Ejecución		
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	11,272,772	18,050,117	15,708,813	11,939,761	11,939,761	11,939,453	11,932,324	66.1		
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	1,170,000	1,170,000	701,194	298,820	298,820	298,820	298,320	25.5		
9001: ACCIONES CENTRALES	2,053,200	2,873,121	2,763,061	2,757,007	2,757,007	2,757,007	2,749,609	96.0		
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,357,622	12,042,257	11,984,675	11,722,481	11,722,481	11,722,481	11,722,481	97.3		

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 21 de enero de 2019.

FUENTE: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.



Anexo 29. Matriz de Consistencia.

**TITULO: “EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE PUNO Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES, PERIODOS 2016 – 2017”**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
¿Cuál es el nivel e influencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas en los periodos 2016 -2017?	Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas en los periodos 2016 -2017	La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos es inadecuada e influye directamente en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de las Universidades Públicas en los periodos 2016 -2017.	Variable Independiente La ejecución presupuestaria Variable Dependiente Logro de metas y objetivos presupuestarios.	- R.O. - R.D.R. - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CANON - SOBRECANON - METAS - PRESUPUESTARIAS
¿En qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de las metas y objetivos presupuestales?	Analizar en qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de las metas y objetivos presupuestales.	La deficiente ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.	Variable Independiente Programación presupuestaria. Variable Dependiente Ejecución presupuestaria	- POA - POI - PEI. - PIA - PIM - FUENTE DE FINANCIAMIENTO
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia?	Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia.	El nivel de cumplimiento en términos de eficacia es menores a lo esperado e inciden negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales.	Variable Independiente Metas presupuestarias Variable Dependiente Resultados presupuestarios.	- Programación. - Indicadores de eficacia

<p>¿De qué manera se puede propiciar una adecuada ejecución del presupuesto que permitan alcanzar las metas y objetivos presupuestales?</p>	<p>Proponer lineamientos para una adecuada ejecución del presupuesto que permitan alcanzar las metas y objetivos presupuestales.</p>			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--